

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ROZA EL 30%

# PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD LIDERAN GASTO DEL GORE

De los más de \$79 mil millones destinados por el Estado a la Región de Coquimbo, sólo se han gastado \$22 mil millones. Uno de los sectores que registra menor inversión es seguridad con \$30 millones, lo que llama la atención considerando el escenario delictual de la zona.

6



CRISTIAN SILVA

EN EL ESTADIO LA PORTADA

**BOCA JUNIORS LEVANTA LA COPA LIBERTADORES SUB 20** 15

24% DE POSITIVIDAD EN LA ZONA

ADVIERTEN DE SÍNTOMAS DE UN NUEVO VIRUS

4

CLANES FAMILIARES EN LA SERENA

DESBARATAN DOS PUNTOS DE VENTA DE DROGA

5



ALUMNOS RETORNAN A CLASES

## "SÚPER LUNES": REFUERZO EN PUNTOS CRÍTICOS Y MASCARILLAS OBLIGATORIAS

2

ESFUERZOS PARA EVITAR CONTAGIOS POR VIRUS RESPIRATORIOS

# “Súper Lunes”: Uso obligatorio de mascarillas y limpieza en colegios

Diego Jiménez / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Hoy, los alumnos retornan a clases luego de dos semanas de vacaciones, en medio de un escenario invernal que proyecta temperaturas cada día más bajas. De esta manera, la región se alista para vivir el “Súper Lunes”, jornada en la que aumentará la población flotante y la congestión vial.

Por tal motivo, desde la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones afirman a Diario El Día que replicarán las mismas acciones realizadas en marzo, en cuanto a la programación de los semáforos y la gestión del tránsito.

“Nuevamente habrá turnos en la UOCT desde primera hora y en hora punta tarde, para controlar desde sala y en terreno también si es necesario. Por parte de Carabineros, ellos estarán en los principales puntos que se identificaron a comienzos de año, muchos de ellos, a la entrada de algunos establecimientos educacionales”, detalló la seremi Alejandra Maureira.

## ¿QUÉ PASA CON LAS MEDIDAS SANITARIAS?

Sin duda que un motivo de preocupación para la comunidad es cómo proteger a los niños de posibles enfermedades respiratorias, tales como la influenza o el resfriado común.

Ante esto, autoridades de la salud y la educación han instado a mantenerse atentos al cuidado personal, mediante prácticas como el lavado constante de manos y el uso de mascarilla.

Esta última medida se mantiene como obligatoria hasta el próximo 31 de agosto, buscando disminuir la propagación de virus al interior de las comunidades educativas y de esta forma, resguardar la asistencia permanente de los estudiantes.

## USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

Desde el Ministerio de Educación, especifican que el uso de la mascarilla es obligatorio para niños, niñas y adolescentes desde los 5 años, desde primero básico y debe ser aplicado en lugares cerrados dentro de los establecimientos, como en salas de clases, reuniones de apoderados o de profesores.

En el caso de espacios abiertos, como en los recreos, su uso no es obligatorio, aunque sí recomendable. Por otra parte, tampoco es una regla para aquellas



El uso obligatorio de tapabocas será hasta el 31 de agosto.

LAUTARO CARMONA

**Se acabó el receso de vacaciones de invierno y los alumnos comienzan a retornar a clases. Personal de Carabineros se desplegará en puntos críticos y los establecimientos reforzarán medidas sanitarias.**



**Carabineros estará en los principales puntos que se identificaron a comienzos de año, muchos de ellos, a la entrada de algunos establecimientos educacionales”**

**ALEJANDRA MAUREIRA**  
SEREMI DE TRANSPORTE

personas que tienen condiciones de salud o enfermedades que pudieran complicarse con el uso de la mascarilla. En cuanto a la educación parvularia, el tapabocas es obligatorio sólo para las y los trabajadores de los niveles de sala cuna, medios y transición, no para los niños y niñas.

La ventilación cruzada también es una manera de prevenir el contagio de patógenos. Si bien actualmente está transcurriendo el invierno, de to-

das formas, es recomendable ventilar ocasionalmente las salas de clases por periodos de 10 minutos cada media hora, esto con el motivo de generar una renovación de aire que incremente la calidad de este y a su vez disminuya la concentración de agentes patógenos.

## MEJORAR ASISTENCIA

En este contexto, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez señaló que “en este segundo semestre hacemos el llamado a los más de 700 establecimientos educacionales de la región, los más de 177 mil estudiantes, sus familias, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y sostenedores que trabajemos con entusiasmo y motivación para que logremos reactivar la educación, que es el desafío que tenemos como gobierno, desde que asumimos. El mejoramiento de las cifras de asistencia ha sido una de nuestras principales preocupaciones desde que volvimos a clases presenciales, porque no habrá aprendizajes ni una mejor convivencia sin asistencia a clases”.

## LIMPIEZA EN COLEGIOS

Por su parte, la seremi de Salud, Paola Salas, agrega que “en estos momentos,



**El plan de ingreso de los escolares incluye sin duda en los establecimientos limpieza y desinfección de superficies especialmente, y mantener las medidas de precaución que evitan el contagio de los virus”**

**PAOLA SALAS**  
SEREMI DE SALUD

el plan de ingreso de los escolares incluye sin duda en los establecimientos limpieza y desinfección de superficies especialmente, y mantener las medidas de precaución que evitan el contagio de los virus. Se debe disponer de jabón en los baños, alcohol gel si es que los profesores lo solicitan y eso es obligatorio, que los empleadores lo entreguen, así también las mascarillas”.

Por último, la autoridad recomienda a los padres de mayores de 6 meses a vacunarlos contra la influenza, ya que aún la cantidad es baja. En este momento la cifra es de 67,5% y se espera llegar a un 85%.

OPINIÓN

## Verdadero debut de la Ley REP

Gabriel Fonzo  
CEO de Integrity

Quedan sólo dos meses para que la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor comience a operar sobre envases y embalajes, un hito clave para impactar las nuevas metas de reciclaje que contempla la normativa. Si bien fue hace dos años que la Ley REP entró en vigencia, obligando a las empresas importadoras de neumáticos a recolectar y reciclar el 90% de dichos productos, creo que lo que ocurre en septiembre es el verdadero debut, ya que el sector de envasado y empaquetado es responsable de casi el 40% de la producción total de plásticos a nivel global con las bajas tasas de reciclaje que todos conocemos.

Así, a 60 días, hay materias que preocupan. Por una parte diversos actores han alertado sobre la tardanza en la conformación de los Grandes Sistemas de Gestión Domiciliarios (GRANSIC) que, financiados por los fabricantes, importadores y distribuidores de envases y embalajes, ejecutarán las actividades de recolección en los territorios. Sin embargo, lo más alarmante es el poco conocimiento e identificación de la ciudadanía con la iniciativa.

De hecho, según una medición de Cadem, 8 de cada diez chilenos ni siquiera ha oído hablar sobre la Ley de Reciclaje y apenas un 5% señala estar informado. Si queremos capitalizar realmente la que ha sido llamada la mayor política medio ambiental del país en el último período, es crucial que las personas reciclen más y mejor. Para eso, no sólo se deben reforzar campañas educativas, sino además entregarles certezas en torno a la disposición final de sus residuos y facilitar al máximo la tarea.

El gran desafío de la Ley REP, más allá de las formalidades, es el alto nivel de coordinación público privada que requiere, pues para su éxito deben combinarse efectivamente esfuerzos de las empresas, municipalidades y gobierno central.

Sólo de esa forma podremos pasar de la teoría a la acción, alcanzar las metas de revalorización y comenzar a transformarnos, realmente, en un país que recicla.

EDITORIAL

## Retorno a clases y desafío sanitario

Se espera que las autoridades hayan reforzado las medidas para evitar contagios de virus respiratorios, además del uso obligatorio de mascarillas.

Tras el fin de las vacaciones de invierno, hoy se vive el llamado "Súper Lunes" en la Región de Coquimbo, día en que los estudiantes regresan a las aulas. En el ámbito sanitario, este retorno representa un desafío para las autoridades considerando que se proyecta un nuevo peak de virus respiratorios para el mes de septiembre.

En este sentido, una de las principales preocupaciones de las familias y la comunidad educativa es la seguridad sanitaria en los colegios. Se espera que las autoridades hayan reforzado las medidas para evitar contagios, además del uso obligatorio de mascarillas.

La implementación de protocolos adecuados, como la ventilación de espacios y el distanciamiento físico, son fundamentales para brindar un entorno seguro para estudiantes, profesores

y personal administrativo.

Es imperativo que se realice un monitoreo constante de la situación epidemiológica en la región, y que se tomen medidas oportunas en caso de detectarse brotes o aumentos significativos de infectados. La comunicación transparente y efectiva entre las autoridades sanitarias y los establecimientos educativos es clave para garantizar la salud de la comunidad escolar.

Por otra parte, en materia logística, es fundamental que exista un buen despliegue de Carabineros para resguardar el tránsito en esta jornada especial. El aumento del flujo vehicular y peatonal puede generar congestión y situaciones de riesgo. La presencia de efectivos policiales en las calles, especialmente en las zonas aledañas a los colegios, ayudará a mantener un ambiente seguro y ordenado.

OPINIÓN

## Una derrota para Moscú

Abraham Santibáñez

El jueves 13 de julio empezó ominosamente en Kiev, la capital de Ucrania. Según informó el corresponsal de The New York Times, la del jueves, "fue la tercera noche consecutiva en la cual Kiev fue atacada por drones fabricados en Irán".

Este nuevo ataque se produjo apenas terminada la reunión de la OTAN en Vilna, la capital de Lituania. Este encuentro significó el mayor y más explícito apoyo de la organización militar occidental. En dos días los dirigentes de 31 naciones de América del Norte y Europa

comprometieron un renovado apoyo militar al régimen de Kiev.

En lo que parece una gran paradoja, al agredir a Ucrania, Rusia ha terminado fortaleciendo a la OTAN.

Hay, por lo menos, tres errores en la decisión de Putin de invadir Ucrania en 2022.

1.- El fracaso del Ejército ruso, que tuvo un desempeño excepcionalmente glorioso en la II Guerra Mundial. En las últimas semanas ha mostrado graves fallas internas.

2.- El fortalecimiento de la OTAN.

3.- El desprestigio personal de Vladimir Putin.

"Regresamos a casa con un buen resultado para nuestro país y, muy importante, para nuestros guerreros", se ufano Zelenski en un video en Twitter durante la alerta del ataque aéreo de la semana pasada. "Hemos despejado cualquier duda y ambigüedad sobre si Ucrania estará en la OTAN.

Es, sin duda, el peor escenario posible para Putin. El fracaso de su ofensiva contra Ucrania tras 500 días de combate, ha puesto al descubierto sus grandes debilidades. Peor aún, la rebelión de Yevgeny Prigozhin, jefe de la milicia Wagner, significó el final de una asociación que tuvo frutos no solo en suelo europeo y cuyas proyecciones todavía no están claras.

Como era inevitable, Moscú no pasó por alto esta serie de acontecimientos: "Los resultados de la cumbre de Vilna serán analizados cuidadosamente. Teniendo en cuenta los desafíos y amenazas a la seguridad y los intereses de Rusia que se han identificado, responderemos de manera oportuna y adecuada, utilizando todos los medios y métodos a nuestra disposición", afirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pese a todo, no parece probable que una nueva guerra, aunque sea Fría, esté la vuelta de la esquina.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención Lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

METAPNEUMOVIRUS HUMANO

# Expertos dan cuenta de nuevo virus respiratorio que ya circula en la región

Diego Jimenez / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Hace algunas semanas se detectó en la Región de Coquimbo la aparición del Metapneumovirus, agente patógeno originalmente de aves y que ha migrado al ser humano, el cual afecta mayoritariamente a la población de riesgo como los adultos mayores o los niños y cuyos síntomas se asemejan al virus sincicial.

Este virus se registró por primera vez en Chile alrededor del año 2001, siendo expuesto por investigaciones llevadas a cabo por la Pontificia Universidad Católica. Entre sus características, la patología posee un periodo de incubación corto que consta de tres a seis días.

## ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE ALERTA?

Sin embargo, el cuadro respiratorio puede llegar a durar dos semanas e incluso más días si es que hay coinfección. En cuanto a sus síntomas, el encargado de la Campaña de Invierno del Servicio de Salud Coquimbo, Edward Navarro, explicó a Diario El Día que el Metapneumovirus Humano “genera una enfermedad respiratoria que, como toda patología respiratoria, es de variabilidad en gravedad, hay casos muy leves y casos más complicados”.

En la misma línea, el profesional agrega que “se suele manifestar como una enfermedad respiratoria de la vía alta, es decir faringe, laringe en algunos casos y en casos muy raros podría generar una neumonía con alguna complicación respiratoria”. La persona afectada presenta tos y congestión nasal, llegando incluso a fiebre y dificultades respiratorias en



El cuadro respiratorio puede llegar a durar dos semanas e incluso más días si es que hay coinfección.

CRISTIAN SILVA

**El primer caso se registró hace un mes en la zona y ya representa el 24% de positividad de las enfermedades respiratorias. La autoridad sanitaria afirma que los hospitales están preparados para absorber una nueva demanda.**

los casos más graves. Se transmite de manera similar a otros virus, por aire o superficies contaminadas, como también al llevarse las manos a la cara, ingresando al sistema a través de la boca, los ojos o la nariz.

## ¿CUÁL ES SU TRATAMIENTO?

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, indicó que “a las personas les cuesta sanarse de estos resfríos, son virus que como no hay tratamiento la única manera de aliviarlos es atacar

los síntomas, o sea tomar mucho líquido, paracetamol en caso de fiebre, pero no hay un tratamiento que esté disponible para toda la población masivamente”.

La autoridad explica que en los casos más graves se presenta sibilancia, es decir, la presencia de un sonido silbante y chillón durante la respiración, que ocurre cuando el aire se desplaza a través de los conductos respiratorios estrechos en los pulmones, lo cual es un indicador característico del Metapneumovirus Humano. Cuando se presentan dichos casos es importante que la persona sea atendida en un consultorio para que se le realice una radiografía de tórax y evaluar la funcionalidad de los pulmones.

## CASOS EN LA REGIÓN

Actualmente, el Metapneumovirus Humano representa el 24% de positividad en la Región de Coquimbo y afecta a los niños, principalmente a aquellos que son menores de cinco años, como también a los adultos mayores.

Cabe destacar que autoridades del área de la salud han recalcado que

“El Metapneumovirus Humano genera una enfermedad respiratoria que, como toda patología respiratoria, es de variabilidad en gravedad, hay casos muy leves y casos más complicados”

EDWARD NAVARRO

ENCARGADO DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO DEL SERVICIO DE SALUD

hoy en día es difícil diagnosticar el Metapneumovirus Humano en Chile, ya que no existen muestras o pruebas masivas para población fáciles de realizar, como sí ocurre con el Covid-19, por lo que se llama al autocuidado en esta temporada de invierno, que suele ser el periodo de tiempo donde se registran incrementos en las enfermedades respiratorias.

Por último, Salas espera que “no exista un colapso en la región, ya que ahora los hospitales además están haciendo reconversión de camas si es que se llegaran a necesitar más unidades”.



## COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

La comunidad fue clave en esta nueva intervención del equipo especialista del Plan Microtráfico Cero de la PDI, tras las denuncias que alertaron al Ministerio Público sobre dos domicilios particulares que operaban como casa habitación y además como puntos de venta de drogas en pequeñas cantidades.

Así lo estableció la investigación de los detectives coordinados con la fiscalía de La Serena, reuniendo la evidencia necesaria para gestionar ante el tribunal, las órdenes de entrada y registro a los dos inmuebles que fue planificada mediante dos operaciones, "Los Cardenales", en La Florida, y "Los Silva", en la Compañía Alta.

"Es muy importante recibir las denuncias, anónimas, es el inicio para la investigación y es un rol esencial de la población que está afectada por el flagelo del microtráfico. Formalizamos los cargos contra 4 imputados por venta de drogas, en un trabajo conjunto con el equipo Microtráfico Cero de la PDI tras la investigación, logramos gestionar las órdenes de entrada y registro a dos domicilios y proceder con la detención de los responsables", señaló Nicolás Nicoreanu, fiscal de La Serena.

**La denuncia ciudadana dio inicio a la investigación que estableció la venta de drogas en pequeñas cantidades en avenida Arauco de La Florida y en el pasaje Trutruka de la Compañía Alta.**

**¿QUÉ SE INCAUTÓ?**

"A través de diversas técnicas de investigación, se dedicaron a establecer la veracidad de estas denuncias, obteniendo evidencia de interés criminalístico para planificar ambas operaciones para intervenir dos clanes familiares en paralelo. Durante el procedimiento, incautamos droga del tipo cannabis,

EN LA SERENA

# Desbaratan dos clanes familiares que vendían drogas



La denuncia anónima se puede desarrollar en forma confidencial, marcando el fono \*4242 CEDIDA

cocaína base, medicamentos psicotrópicos, dinero en efectivo, entre otras especies usadas para la dosificación de las sustancias ilícitas", señaló el comisario Pablo Pincheira, jefe (s) de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

trabajo conjunto con la comunidad y la denuncia anónima que se puede desarrollar en forma confidencial, marcando el fono \*4242. Esta alerta permitió resultados exitosos para la recuperación de los espacios públicos y la tranquilidad de las familias que viven o transitan por las inmediaciones de estos dos domicilios, que fueron desarticulados como centros de venta de drogas, en pequeñas cantidades.

**IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA**

En la fiscalía y en la PDI, valoraron el

MALL PUERTAS DEL MAR, AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.

**centralmayorista.cl**  
Compras desde \$70.000, envío \$5.990.  
Desde \$150.000, GRATIS.



VENTA WHATSAPP  
**+562 22005600**  
@central\_mayorista

VENTA DE GRANDES VOLÚMENES  
**+569 98452274**  
@WMcentralmayorista

**este INVIERNO cuesta menos**

**BEBIDAS VARIEDADES**  
1,5 LT.  
PAP, BILZ, KEM,  
LIMÓN SODA  
Desde 3 unidades  
**\$990 c/u**

**CERVEZA LAGER**  
650 CC.  
ROYAL GUARD  
Desde 3 unidades  
**\$950 c/u**

**TÉ YELLOW LABEL**  
100 GR.  
LIPTON  
Desde 3 unidades  
**\$1.960 c/u**

<p><b>CAFÉ DOLÇA</b> 50 GR. NESCAFÉ Desde 3 unidades <b>\$980 c/u</b></p>	<p><b>AZÚCAR BLANCA GRANULADA</b> 1,7 KG. IANSÁ Desde 1 unidad <b>\$1.990 c/u</b></p>	<p><b>SALCHICHA SUREÑA</b> 250 GR. PF Desde 4 unidades <b>\$960 c/u</b></p>	<p><b>JAMÓN PIERNA</b> 125 GR. RECETA DEL ABUELO Desde 4 unidades <b>\$1.470 c/u</b></p>
<p><b>BEBIDA LÁCTEA FRUTILLA / CHOCOLATE</b> 200 ML. SURLAT Desde 12 unidades <b>\$265 c/u</b></p>	<p><b>TOALLITAS HÚMEDAS PREMIUM</b> 45 UN. BABYSEC Desde 10 unidades <b>\$980 c/u</b></p>	<p><b>CERVEZA LAGER BOTELLA</b> 710 CC. CORONA Desde 3 unidades <b>\$990 c/u</b></p>	<p><b>CERVEZA LAGER BOTELLA</b> 660 CC. STELLA ARTOIS Desde 3 unidades <b>\$990 c/u</b></p>
<p><b>LAVALOZAS LIMÓN</b> 500 ML. QUIX Desde 3 unidades <b>\$980 c/u</b></p>	<p><b>CLORO CONCENTRADO</b> 1 KG. CLORINDA Desde 5 unidades <b>\$910 c/u</b></p>	<p><b>SHAMPOO / ACONDICIONADOR TOTAL REPAIR, COLOR VIVE</b> 370 ML. ELVIVE Desde 3 unidades <b>\$3.260 c/u</b></p>	<p><b>BEBIDAS VARIEDADES</b> 3 LT. FANTA, SPRITE, NORDIC, INKA COLA Desde 3 unidades <b>\$1.990 c/u</b></p>

VER EL DETALLE DE CAJAS

**COTIZA UNA CAJA DIECIOCHERA PARA TUS trabajadores**

**CAJA COPIHUE \$14.990**

**CAJA COMPARTIR \$15.990**

**CAJA DIECIOCHO \$19.990**

**CAJA CELEBRACIÓN \$26.990**

**CONTÁCTANOS A**  
ejecutivos\_ventas@walmart.com  
**+569 98452274**

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 19 DE JULIO DE 2023.

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**  
Ministerio de Salud

REGIÓN ROZA EL 30% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

# Educación y salud lideran gasto del GORE en lo que va del año

Marcos Sepúlveda L./Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Un 29% del presupuesto de la región ha sido ejecutado por el gobierno regional hasta junio de 2023, siete puntos porcentuales por sobre lo informado en el Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria de Gobiernos Regionales publicado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), en el que la región tenía el récord de la ejecución presupuestaria más baja del país.

Hasta junio de este año un 71% del presupuesto regional no ha sido ejecutado en inversiones. Para 2023 la Dirección de Presupuesto destinó a la zona \$79.610.445 mil millones de pesos, un 7% más que en 2022. Ejecutar el presupuesto es importante, ya que si no se gasta lo planificado por la Dirección de Presupuesto estos dineros vuelven a las arcas fiscales. "Es plata que no llega a la gente y eso es inmoral", señala Ricardo Cifuentes, diputado DC quien fue SUBDERE durante la segunda administración de Michelle Bachelet.

## ¿EN QUÉ SE HA INVERTIDO?

Educación y salud son los sectores que mayor inversión registran, con un 40% de lo gastado hasta junio de 2023. En programas de empleabilidad la administración de la gobernadora Krist Naranjo ha gastado \$2.947 mil millones de pesos, en vivienda más de dos mil millones, mientras que en fomento \$2.851 mil millones de pesos.

En plena crisis delictual los sectores que registran menor gasto son seguridad con 30 millones de pesos y justicia con ocho.

En tanto, el GORE ha entregado dineros para continuar con la construcción de Estadio de Canela Baja, el edificio consistorial de la Municipalidad de los Vilos, el techado de establecimientos educacionales en Punitaqui, la reposición de la tenencia de Pahiuano, el Centro de Extensión de La Serena, entre otros.

A nivel comunal, las mayores inversiones se han realizado en Monte Patria y Ovalle, mientras que en la capital regional \$1.047 mil millones de pesos. Las zonas con menor inversión son las comunas de Punitaqui y Combarbalá con menos de 200



Ejecutar el presupuesto es importante, ya que si no se gasta lo planificado por la Dirección de Presupuesto estos dineros vuelven a las arcas fiscales.

ARCHIVO EL DÍA

**De los más de \$79 mil millones destinados por el Estado a la zona, sólo se han gastado \$22 mil millones. Uno de los sectores que registra menor inversión es seguridad con \$30 millones.**

millones.

La máxima autoridad regional cerró 2022 con un 94% de ejecución presupuestaria (\$60.656.502 mil millones) y más de cuatro mil millones volvieron a las arcas del Estado. "Es preocupante que más de un 40% de la ejecución presupuestaria se haya realizado en solo un mes, eso puede dar paso a errores", declara Ricardo Cifuentes.

Y es que los últimos cuatro meses de 2022 la gobernadora Naranjo gastó más de \$40 mil millones, la mitad de esto se desembolsó en diciembre.

"Se debería de ejecutar siempre el 100% y de forma escalonada en el tiempo", indica el diputado Cifuentes.

## A NIVEL NACIONAL

Hasta la primera quincena de julio el Estado ha ejecutado más de \$24.724.753 mil millones, un 60% de esto ha sido invertido en salud, educación y trabajo, según Presupuesto Abierto.

A nivel nacional se pasó de ejecu-

tar un 13,6% a un 28,5% durante el primer cuatrimestre de 2023. Quince de las dieciséis regiones subieron más de 15 puntos porcentuales su ejecución presupuestaria comparada con el mismo periodo del año anterior.

Los gobiernos regionales de Valparaíso, Biobío y Los Lagos presentan ejecuciones superiores al 35%. Mientras que Coquimbo, Antofagasta y el Maule están bajo el promedio nacional.

En los últimos 10 años, el primer cuatrimestre la ejecución presupuestaria a nivel nacional es de un 26,1%, siendo 2015 y 2010 los años con una ejecución superior a 1/3.

## BUROCRACIA V/S EFICIENCIA

Entregar dinero para construir un parque o una calle no es tarea fácil, el proyecto debe pasar por un largo camino. La iniciativa puede nacer en una oficina alcaldía, de ahí debe ser votado en el concejo municipal quienes envían el proyecto al Consejo Regional para que ellos lo voten y vean la factibilidad social que esta

obra tiene. Durante este proceso los representantes regionales del ministerio que tiene competencia en la obra pública puede hacer sus modificaciones o sugerencias.

Es un ir y venir que puede durar meses. En caso que se apruebe el proyecto, los problemas no terminan ahí porque el ministerio a nivel central debe liberar los recursos.

"Es una falla en común, la gente no hace rápido la pega y quienes pierden son las personas", señala el diputado Víctor Pino.

Esta burocracia en muchos casos explica el por qué los gobiernos regionales ejecutan más del 40% en el mes de diciembre y no de forma escalonada. "Esto no va a cambiar porque existe mucha desconfianza en los gobiernos regionales" dice el diputado Cifuentes, quien está trabajando en un proyecto de ley para dar mayor competencia a las regiones en esta materia.

"Estamos frente a evidentes problemas técnicos y de gestión. Lamentablemente, no se observa una voluntad de trabajo en equipo por parte de la gobernadora con el Consejo Regional", acusa el senador UDI Sergio Gahona.

También observa con preocupación el poco diálogo que existe entre la gobernadora Naranjo y el delegado presidencial, Rubén Quezada. "Los vecinos de la región son los más afectados", sentencia el parlamentario.

DEFICIENCIAS FUERON CONVERSADAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL

# Denuncian problemas de infraestructura y convivencia en centros de salud de Ovalle

Equipo El Día / Ovalle



Un tema comentado en la última sesión del concejo municipal de Ovalle fue la existencia de supuestos problemas internos en cuanto a la convivencia e infraestructura en los centros de salud primaria de la comuna, situación que finalmente puede repercutir en la correcta atención de las personas. En la sesión de concejo del martes 11 de julio, la concejala Fanny Vega expuso diversas problemáticas relacionadas con las dependencias de salud de la comuna, más específicamente en el

**Falta de comedores, malas interacciones entre funcionarios e incluso acusaciones de maltrato se registran en algunos CESFAM de la comuna.**

CESFAM Marcos Macuada.

La integrante del concejo comunal y presidenta de la comisión de salud, señaló que “me ha llamado la atención la constancia con la que se han reportado casos de acoso laboral en dicho centro, los cuales están siendo investigados mediante un sumario

administrativo. Sin embargo, es fundamental que las respuestas y acciones pertinentes se realicen en tiempo y forma adecuada para evitar que las víctimas se sientan desmotivadas para asistir a su lugar de trabajo debido a la angustia generada”.

La concejala comunista agregó que “visité las instalaciones del CESFAM Marcos Macuada y me encontré con una escena lamentable; los y las trabajadoras comían al aire libre, protegidos únicamente por toldos del verano o invierno. Esta situación debe ser abordada y solucionada a la brevedad posible, al igual que otras circunstancias que requieren una intervención real”.

## CARTAS EN EL ASUNTO

Consultado por esta situación, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, explicó que “desde que llegamos a la administración municipal hemos estado visitando los centros de salud y verificando algunos problemas que presentan, principalmente, en materia de infraestructura y también, en algunos casos, en el sistema eléctrico. Estos problemas lo verificamos el día que tuvimos precipitaciones e iniciamos un levantamiento de información para darle solución en el corto plazo a inconvenientes en algunas salas y en su funcionamiento en general”.

## EXTRACTO

2º Juzgado de letras de La Serena, **ROL C-1523-2022**, caratulado **MAQUINARIAS Y SERVICIOS TAMBLAY LTDA./DANERI NOVOA**, se ordenó con fecha 15 de mayo de 2023 notificar por aviso extractado la demanda y su proveído al codemandado don Miguel Ángel Castro Figueroa, chileno, se ignora profesión u oficio y domicilio, C.I. N° 7.883.870-1, **EN LO PRINCIPAL:** SOCIEDAD MAQUINARIAS Y SERVICIOS TAMBLAY LTDA, RUT N° 77.377.410-2, solicita tener por interpuesta demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización por daños y perjuicios en juicio ordinario de mayor cuantía, en contra de MINERA GOLD PLANT S.p.A. domiciliada en Pasaje Libertad N° 340, Vallenar y en Avda. Guillermo Ulriksen N°4155, El Milagro 2 La Serena, representada legalmente por don Mauricio Rafael Urbina Alvarez, y solidariamente en contra de los codeudores solidarios Roberto Enrique Bolados Barrientos, don Miguel Angel Castro Figueroa, don Patricio Daneri Novoa y Mauricio Rafael para que se acoja a tramitación la demanda, y en definitiva declarar que los demandados deben pagar: **a)** La suma de **\$27.035.000**, correspondiente a la renta del mes de abril de 2022 y saldo renta mes de marzo de 2022. **b)** Los intereses corrientes y reajustes desde el 30 de abril de 2022 hasta el pago efectivo, a título de lucro cesante.- Todo ello con expresa condenación en costas.- **PRIMER OTROSÍ:** Se acompañaron los siguientes documentos: Escritura Publica Mandato Judicial.- **SEGUNDO OTROSÍ:** exhortos. **TERCER OTROSÍ:** se mantenga la medida prejudicial precautoria como medida precautoria, **CUARTO OTROSÍ:** patrocinio y poder. Con fecha 02 de noviembre de 2022 el tribunal resuelve: Proveyendo la presentación de fecha 28 de octubre de 2022 folio 1. **A lo principal**, por interpuesta demanda de cumplimiento forzado de la obligación que emanan del contrato en contra de Minera Gold Plant SPA, representada por Mauricio Rafael Urbina Álvarez y solidariamente en contra de los codeudores Roberto Enrique Bolados Barrientos, Miguel Ángel Castro Figueroa, Patricio Daneri Novoa y Mauricio Rafael Urbina Álvarez, en procedimiento ordinario de mayor cuantía, traslado por el término legal. Al primer otrosí, por acompañados los documentos que señala, con citación. Al segundo otrosí, como se pide, exhórtese al Juzgado Civil turno de la ciudad de Santiago, de Valparaíso y Coquimbo en orden a efectuar las diligencias solicitadas con las facultades allí indicadas. Y se hace presente a la parte solicitante del exhorto que este se encontrará ingresado al Tribunal exhortado, al día siguiente a la presente resolución debido a la interconexión informática existente entre los distintos Tribunal con competencia civil del país. Al tercer otrosí, como se pide. Al cuarto otrosí, téngase presente. **Con fecha 15 de mayo de 2023 el tribunal resuelve:** Proveyendo la presentación de fecha 11 de mayo de 2023 folio 36. Teniendo presente el mérito de los antecedentes en especial los oficios de fecha 09, 10 de febrero de 2023 y 24 de marzo de 2023 folio 32, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al demandado, Miguel Ángel Castro Figueroa, C.I. N° 7.883.870-1, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD  
FECHA. TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS



## CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Compañía Minera del Pacífico S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada el día 3 de julio de 2023, y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “**LSA**”), se cita a a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “**Junta**”) para el día 26 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la compensación de obligaciones mutuas entre la Sociedad y Cleanairtech Sudamérica S.A. (“**CAT**”).

b) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la celebración de un contrato de mutuo entre la Sociedad, como mutuante, y CAT como mutuatario, por el monto de USD 34.300.000, con el objeto de financiar las obras de construcción de un acueducto paralelo al existente entre la Estación de Bombeo N° 2 y la faena minera Cerro Negro Norte, perteneciente a la Sociedad.

c) Aprobar dos modificaciones de los estatutos de la Sociedad: (i) una mediante la cual se introduce una norma que permite la celebración de las Juntas de Accionistas por vía remota; y (ii) una mediante la cual se modifica el artículo décimo primero, permitiendo que en caso de vacancia de un director titular el director suplente correspondiente lo reemplace hasta completarse el periodo para el cual fueron elegidos, y en caso de vacancia del director titular y del director suplente correspondiente, el directorio pueda designar un reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

En relación con las operaciones con parte relacionada a que se refieren las letras a) y b) precedentes, se informa a los accionistas que con fecha 4 de julio de 2023 se recibió el correspondiente informe del evaluador independiente Capital Trust SpA, y que con esta fecha se recibieron los pronunciamientos individuales de los directores de la Sociedad, todos los cuales se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad [www.cmp.cl](http://www.cmp.cl).

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.** Podrán participar en la Junta que se cita, con los derechos que la LSA y los estatutos les otorgan, los accionistas que al momento de iniciarse ésta, figuren como accionistas en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

**CALIFICACIÓN DE PODERES.** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la mencionada junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.-

GERENTE GENERAL

PARA COMBATIR SEQUÍA EN LA REGIÓN

# Parlamentarios coinciden en necesidad de apurar proyectos de desaladoras

Marcos Sepúlveda L./Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

“Espero que en el presupuesto 2024 tengamos dinero para una desaladora”, fue el comentario que el diputado Víctor Pino realizó durante la reunión que sostuvo con el ministro de Hacienda Mario Marcel y la Directora de Presupuesto Javiera Martínez el miércoles 13 de junio. “El ministro contestó lo de siempre: lo estudiaremos”, añade el parlamentario.

Pino ve en la planta desaladora la solución a los problemas de sequía que aquejan a los habitantes de la Región de Coquimbo, que de seguir empeorando podría quedarse sin agua potable en 2027. Además, considera de suma importancia impulsar embalses que permitan juntar agua de reserva para algunas zonas. “Nos va a ayudar a combatir los efectos del cambio climático y la desertificación”, afirma.

Se ha reunido con la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas; la ministra de Obras Públicas, Jessica López y su antecesor, Juan Carlos García. Todos le han dado la misma respuesta: “lo estudiaremos”. En mayo el diputado Pino, en su calidad de presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, llevó a más de 50 autoridades regionales a conocer la planta desaladora de Antofagasta. “Es una vergüenza no contar con una para sostener la vida de la comunidad”, lamenta.

## COMPLEJO ESCENARIO

La Región de Coquimbo es una de las más golpeadas por la sequía de 14 años que atraviesa el país, la mayoría de los embalses están a menos del 20% de su capacidad. Esto pone en riesgo el agua en una zona famosa por la producción de aceitunas, pisco y frutas.

“Nuestra región necesita nuevas fuentes de agua y esas son el mar y las alternativas del reúso de aguas tratadas y vertidas al mar a través de los emisarios”, dice el senador UDI Sergio Gahona, quien preside la comisión de Recursos Hídricos y participa en la de Obras Públicas, la cual sesionará la primera semana de agosto en la región para tratar este tema y dar un empujón.

Recordemos que la desaladora planificada por la sanitaria Aguas del Valle, que pretende abastecer a 78 mil familias, fue declarada inadmisibles por no contener información acerca de su impacto en el ámbito humano, marino y arqueológico.

“Hay una ideología, casi de una eco-



LAUTARO CARMONA

En Chile, las plantas desalinizadoras existen desde el año 2003 y hasta ahora, el 80% de ellas está destinada a proveer de recursos hídricos a las faenas mineras.

## La región de Coquimbo es una de las más golpeadas por la sequía de 14 años y recordemos que el proyecto de la desaladora de Aguas del Valle fue declarada inadmisibles por la autoridad medioambiental.

logía profunda (...) creen que una desaladora contamina y eso no es así”, cree el diputado DC y exintendente, Ricardo Cifuentes al ser consultado sobre la ausencia de una desaladora en la región. “No hay suficiente apoyo de la autoridad”, sentencia.

Sin embargo, el delegado presidencial de Coquimbo, Rubén Quezada indicó que el gobierno tiene la voluntad de avanzar en una desaladora para la región y el Ministerio de Obras Públicas se comprometió a invertir en el proyecto y someter a licitación el año 2025.

“Sabemos que es tarde y, por eso, queremos apurar porque el impulso tiene que venir también desde la zona”, comentó Quezada el pasado 29 de junio en un seminario organizado por la Cámara Chilena de la Construcción La Serena.

“Me alegra que en la región la delegación presidencial y la Gobernación Regional están acelerando el tranco (...) ya era hora”, declara el senador Gahona.

## UNA ALTERNATIVA A LOS RÍOS

Una desaladora es una instalación

que convierte el agua salada del mar en agua apta para el consumo humano, usos industriales o de riego. Según la Asociación Chilena de Desaladoras, en el mundo existen más de 20 mil instalaciones de este tipo y han sido clave en el desarrollo de Arabia Saudita e Israel.

En Chile, las plantas desalinizadoras existen desde el año 2003 y hasta ahora, el 80% de ellas está destinada a proveer de recursos hídricos a las faenas mineras. Ciudades como Antofagasta o Tocopilla son abastecidas en un 100% por agua desalada.

Los lugares más idóneos en Chile para instalar estos procesos son los que cuentan con termoeléctricas en desmantelación, debido a la infraestructura existente y a las concesiones marítimas que poseen. Otra zona es la cercana a Copiapó, ya que hay necesidades de agua en la cordillera, asociada a la minería, así como en los valles para la agricultura y en la costa para las ciudades, con un gran potencial solar para la generación de energía.

Estas infraestructuras utilizan grandes ductos en donde chupan agua de mar

que a través de un proceso de ósmosis es convertida en agua dulce. Estos ductos si no tienen filtros o medidas de mitigación pueden afectar la vida de las algas o fitoplanctones que viven en las zonas costeras. Otro problema que deben mitigar es el dónde acumulará la cantidad de sal excedente, ya que si se vierte al mar puede a largo plazo modificar la salinidad del agua lo que puede repercutir en la vida marina.

## DESALINIZADORAS EN PROYECTO

Son dos los proyectos de plantas desaladoras que están siendo analizados por el Ministerio de Obras Públicas para la Región de Coquimbo.

Uno que pretende abastecer de agua potable a los sectores de Combarbalá, Monte Patria, Ovalle y Punitaqui desarrollado por la Dirección de Obras Hidráulicas. El segundo es el del “Sistema de Desalación Multipropósito” desarrollado por la empresa chilena CKC junto a la firma internacional AAGES y que es monitoreado a través de la Dirección General de Concesiones.

En fase de proyecto está “Azul, Energía y Agua”, impulsado por la firma de origen estadounidense Oceanus Chile. Si se concreta el proyecto por segundo podrían producir hasta 600 litros de agua por segundo.

En etapa de construcción se encuentra la planta desalinizadora de Minera Los Pelambres —cuya agua está destinada sólo a uso industrial.



## CORREDORES DE PROPIEDADES

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
WWW.MRPROPIEDADES.CL

### VENTAS

Parcela y casa Km 15 Quilacán, Hacienda Santa Mónica, Valle Elqui, 6.272 m2, cabaña 63 m2, 3 dormitorios, quincho, agua y luz eléctrica, frutales, \$65.000.000.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m2. Gabriel González V., 2.213 m2. Larraín Alcalde, cerca Hospital, 2.024 m2. Avda. Pacífico, 6.125 m2.

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m2, \$95.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, proyecto luz, agua pozo, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Se arrienda Depto. nuevo, 2d, 1b, semi amoblado, Cond. Altos del Sendero V, calle Juan Godoy Rivera N° 1327, 1 piso, estacionamiento, gastos comunes incluidos, internet, \$450.000. F: 999170007

Cerca Paseo Balmaceda, año corrido, equipada, tipo condominio, 2 amplios dormitorios, 2 baños, cocina, living-comedor, terraza, patio, lavadero, estacionamiento techado, \$370.000, sólo llamados. F: 999985373 - 992176893

Arriendo casas amobladas a empresas La Serena y Coquimbo. Sector residencial. F: 991644403

Copiapó: Arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, centro. F: 991644403

Casa 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$600.000, sector El Milagro/San Joaquín. Mur Propiedades. F: 992241087

La Serena, La Florida, casa 3 dormitorios, baño, living-comedor, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades. F: 992241087

La Florida, II Etapa, 2 dormitorios, gran patio, impecable, cerca servicios, \$420.000. F: 978169407 - 512 483204

**Casa amoblada hasta diciembre, 2d, 2b, entrada vehículo con portón automático, sector El Llano de Coquimbo, \$500.000, reales interesados. F: 998742803**

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$450.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Hermoso Depto. soleado, 2 piso, 2 dormitorios, cerámico piso y muro, cerca servicios, San Joaquín, \$400.000, gastos incluidos. F: 978169407 - 512 483204

**Arriendo departamento frontal, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, La Herradura. F: 993181512**

\$460.000, más gastos comunes, 4 Esquina c/B. Blanche, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, piscina. F: 993692161

Sector Balmaceda, Regimiento Arica, 3d, 2b, estacionamiento, año corrido. F: 950988399

Sector San Joaquín, \$520.000, Depto. 2 dormitorios, 2 baños, quinto piso, hermosa vista, sin muebles. F: 962071837

La Serena, arriendo lindo, Depto., semi amoblado, año corrido, personas responsables. F: 965336402

### ARRIENDO - LOCAL

Oficina grande, 2 estacionamientos, frente Mall Plaza, 25 UF. F: 991523965 - +56989056001

Oficina comercial para independientes en Andrés Julia Vicens 216, sector Agrado de Peñuelas, Coquimbo, \$220.000. F: 951889370

### ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza, entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$120.000. F: 937292754

\$230.000, La Serena, sector residencial, incluye luz, agua, gas, otros. F: 993839155

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655

### VENDO - CASA

UF 2.950, San Joaquín, 3d, 2b, aislada, patio grande. F: 993839155

Casa solida, 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, arboles frutales, sector El Tambo. F: 954667385 - 957650069

Casa 100 m2, Diaguitas, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Se vende hermosa casa 4d, 2b, 327 m2 de terreno, 129 m2 const., piso parquet, const. de albañilería, alarma, Villa Los Hibiscus, La Serena. F: 999170007

Sector Las Cías, casa buen estado, Arcos de Pinamar, 4 dormitorios, 2 baños, amplia cocina, entrada vehículo, patio posterior, \$100.000.000. F: +56934209692

Coquimbo, La Herradura, 6.500 UF, venta directa con su dueño. F: 991523965 - +56989056001

Casa 3 dormitorios, 2 baños, 68 m2 construidos, 227 m2 terreno total, Sector El Agrado, 3.180 UF. F: 961983084 - 512 497726

### VENDO - DEPARTAMENTO

Amplio Depto., 3 dormitorios, 2 baños, cocina individual equipada, bodega, estacionamiento, 2 balcones, sector Puertas del Mar. F: 977476111

UF 4.100, La Serena, sector privilegiado, 3d, 2b, bodega, otros. F: 993839155

### VENDO - CABAÑA

Complejo Turístico Mamayuca, Valle de Elqui, 3 cabañas, 1 domo, 1 piscina, funcionando, vista espectacular. F: 987982818

### VENDO - LOCAL

UF 12.500, Coquimbo, La Herradura, 10 cabañas equipadas, se vende por no poder atender. F: 993839155

### VENDO - TERRENO

Parcela 5.000 m2, Agua Piquel, \$13.000.000, más 5.000 metros, \$18.000.000, documentos al día. Llamar F: 985571699

Se vende terrenos Mamalluca, Valle de Elqui. F: 9879892818

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2016 Mecánico, 91.000 Km, full, único dueño, mantenimientos al día, concesionario oficial, \$8.900.000. F: 984795164

Ssangyong Stavic 2.2 2017 Papeles al día, diesel, con detalles, \$17.000.000, conversable. F: 999072756

Nissan V-16 2010 Vendo patente de colectivo, más cupo Línea 1, \$22.000.000, conversable, verdaderos interesados. F: 977773542

Ford Ecosport 2017 Vehículo buenas condiciones, \$7.950.000, conversable, apuro económico. WhatsApp +56941062222 - F: 958739514

Se vende vehículo Chevrolet Orlando, 7 plazas, Diésel, 2.0, año 2013, \$6.000.000 conversable, se vende por viaje. Interesados llamar F: +56934967480

Vendo auto Kia Abella II, bencinero, año 2000, con documentos al día, funcionando, por renovación. Oferta \$2.000.000. F: 942927437

Taxi básico, Samsung, año 2013, papeles al día. F: 998162078

### VENDO - CAMIÓN

Kia Frontier 2.5 2010 Apuro cabina simple, carrocería cerrada, seguro, buen estado, \$8.500.000. F: 974511391

Hyundai HD 65 2016 Algibe, estante fibra, 5.000 litros + motobomba, manguera, accesorios, toda prueba, 95.600 Km, \$22.000.000, conversable. F: 983927795 - 997658638

Hyundai Porter II 2019 78.000 Km, cabina simple, con carrocería tipo furgón, seguro, segundo dueño, vendo por apuro, \$18.000.000, muy buen estado. F: 974511391

### VENDO - CAMIONETA

Toyota Rav 4 2010 Suv full, 139.000 Km, originales, una dueña, automático, 2.4 cm3, color dorado, preciosa, \$7.800.000. F: 996381116

Nissan Navara - 4x4 - D/C 2015 Unico dueño, excelente estado, \$11.300.000, conversable. F: 972051514

## REMATE

Segundo Juzgado de Letras en lo Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, **rematará, 27 julio de 2023 a las 12:00 horas**, departamento número doscientos once del segundo piso del Edificio A, del Condominio denominado "Condominio Espacio Urbano II", con acceso común por Avenida Cruz del Molino número trescientos veintiséis, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenderá en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número cuarenta del área de estacionamientos individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; así como también, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas mil setecientos setenta y dos, número novecientos ochenta y cinco en el registro de Hipotecas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mencionado Condominio Espacio Urbano II, fue construido en el inmueble denominado Lote A Uno b, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote A Uno, A Dos, D tres, D Cuatro, A Uno, resultante de la subdivisión del Lote F Uno a, éste a su vez resultante de la subdivisión del lote F Uno, éste producto de la fusión del Resto de mismo predio La Cruz del Molino con el Lote Uno-A Uno-C, de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número doscientos once al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inscrito fojas 507, N°383 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Mínimo posturas **\$53.600.000.-** correspondiente a la tasación efectuada por perito tasador designado en autos. Postores deberán acompañar vale vista a la orden tribunal 10% mínimo subasta. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa **Rol C-2518-2019, Distribuidora y Servicios Metas S.A. con Correa Gálvez.** La Secretaria.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Fecha. Diez de julio de dos mil veintitrés.

## REMATE

7° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, **subastará el 02 de agosto de 2023 a las 15:00** el inmueble ubicado en Pasaje Fernando Quirino Moreno Rodillo número mil quinientos veinticuatro, que corresponde al sitio número seis de la manzana seis, del conjunto residencial serena oriente, V etapa, singularizado en plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número mil quinientos veinticuatro. Dicho inmueble tiene una superficie total de ciento noventa y cuatro coma noventa y nueve metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: AL NORTE, en diez coma cincuenta y cuatro metros con otros propietarios; SUR, en diez coma cincuenta y cuatro metros con Pasaje Fernando Moreno Rodillo; PONIENTE, en dieciocho coma cinco metros con sitio siete de la manzana seis; ORIENTE, en dieciocho coma cinco metros con sitio cinco de la misma manzana. Dominio inscrito a fojas 1119 número 941 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de **\$101.392.114**. Precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados **"BCO SECURITY/ARAVENA" Rol C-11784- 2022.**

Hyundai Hilux 2017 Doble cabina, diesel, cilindrada 2.4, 207.000 Km, \$12.500.000. F: 983927795 - 997658638

Great Wall, 2020, full equipo, gasolina, papeles al día, \$7.900.000. F: 949873447 - 990512798

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor, \$10.800.000 conversable. Fono F: +56968432848

Camioneta Nissan Terrano, Japonesa, 4x4, Diesel, año 2008, documentos al día y funcionando. Oferta en \$6.000.000. LLamar sólo interesados al F: 942927437

Vendo excelente camioneta Mitsubishi L-200 Work, 2.4, segundo dueño, poco uso, \$14.600.000. F: +56997033158

**VENDO - FURGÓN**

Volkswagen Caddy 2017 100.000 Km, excelente estado, \$8.500.000. F: 998433933

Furgón Hyundai H1, 2012, \$12.500.000, conversable, cámara retroceso, bluetooth, C.D, conexión celular, al día. Fono F: 989622024

**Vida Salud**  
PUBLICA CON NOSOTROS  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo  
SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 82701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25367  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671 - 5123 15427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5126 27017 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5125 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**INTEGRA**  
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

**LICITACIÓN**  
Proyecto de conservación, Sala cuna y jardín Infantil. Pastorcitos y Pastorcitas. Sector Las Cardas, Comuna y Región de Coquimbo.

RECALENDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES 17/07/2023

[www.integra.cl/licitaciones-en-obras](http://www.integra.cl/licitaciones-en-obras)

**VENDO - TODO TERRENO**

Jeep Cherokee Sport 3.7, 2006, 4x4, 90.000 Km, \$5.000.000, como nuevo, F: 991553437

**COMPRO - VEHÍCULOS**

Compro vehículos buenos y malos. Chocados, atrasados, prenda. F: 944738589

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Busco médicos generales y especialistas, para Centro Médico privado ubicado en La Serena, interesados enviar curriculum a: F: rrrh@serenamed.cl

Busco Secretaria Administrativa, para atención en Centro Médico La Serena con experiencia requerida de 1 año, interesados enviar curriculum a: F: rrrh@serenamed.cl

Ingeniero Eléctrico certificación SEC A/B, para empresa de construcción eléctrica de la zona. Enviar antecedentes a: F: claudia.araya@nealux.cl

Busco Soldador para Maestrana en Pan de Azúcar, sector San Rafael 2. Interesados llamar al F: +56976693895

Se cuidan parcelas o casas, fincas con animales, se pintan casas o Deptos. F: 994207444

Busco persona aseo, sector Rosarios de Peñuelas, Coqbo., 3 veces por semana, \$220.000 mensual. F: 951889370

Importante empresa de Coquimbo del rubro Agrícola, requiera contratar Vendedor Mayorista. Busca persona proactiva, compro-

metida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Superior, técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandrasmv@gmail.com

\*\*\*Aqua\*\*\* Requiere: Chofer Part time y otro tiempo completo, Call Center masculino o femenino, Administrativo, sólo que vivan en Coquimbo, de preferencia SInde-part y alrededores. Enviar curriculum a: F: apizarro@aguasalcaldaschile.cl

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, área electrónica, con licencia clase B, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

\*\*Aqua\*\* requiere: Vendedor para local comercial o punto de venta, tiempo completo o part time, con experiencia o muy proactivo para capacitarse, sueldo base + comisiones. Residencia Coquimbo de preferencia por locomoción. Enviar curriculum a: F: apizarro@aguasalcaldaschile.cl

Adulto mayor de 65 años, necesita contratar a señorita buena presencia, como dama de compañía para atenderlo y cuidarlo. Interesadas escribir WhatsApp F: +56973882666

¿Problemas con sus deudas? (Bancos, Casas Comerciales, Caja Compensación, SII, Tesorería General, etc). Consulta Jurídica Gratuita: Somos abogados especialistas en Defensa Deudores Morosos; Quiebra, y Protección de Bienes. F: (+569) 3227 8464

Consulta Gratis: ¿Problemas con sus Licencias médicas? ¿Compin aún no aprueba su licencia médica? Somos abogados especialistas en estos temas. F: (+569) 8424 0961

¿Negligencias Médicas? Somos abogados especialistas en temas de Negligencias Médicas. Consulta gratis. F: (+569) 6320 8779

**EMPLEO BUSCAN**

Señora se ofrece como cuidadora de Adulto Mayor, puertas adentro. Fono F: +569 93021541

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo 2 puertas vidriadas, anti-guás, pino oregón, 0,6 x 2 m., \$160.000. F: 977574037

Se venden 35,02 acciones de agua del Canal La Calera, información al F: +56965885036

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta. F: 938830469

Vendo refrigerador nuevo, marca Midea, 199 litros, \$160.000. F: 992170013 - 998268641

Se vende carro de comidas, buen estado, equipado completo, \$3.000.000. F: 987982818

Vendo sepultura Parque La Foresta, 3 cap., 3 reduc., nuevo, sin deuda, ubicación preferencial. F: +56985471620

Vendo muebles usados y antiguos: Escritorios, catres, colchones, armoires, cómodas. F: 977574037

Vendo cama 2 plazas, completa + 2 veladores, \$150.000. F: 977574037

Liquidación, pañales adulto, dispensador toallas y jabón. F: 512550509

**SERVICIOS**

¡Necesita asesoría sobre su futura pensión!, comuníquese a 982887251, y solicite reunión, atención personalizada y confidencial F: .

Calefon todas las marcas, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +56964805305

O.G.S. Cambio y reparación de techos y construcción en general. F: 998739123

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.irl@gmail.com. F: 999559379-512256872

\*\*\* Trabajos Rápidos y Garantizados\*\*\* Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

San Rocco Ingeniería y Construcción: Servicios de Maestrana y Obras Civiles. Mantenimiento de Colegios. Estructuras Metálicas. Galpones. Radieres. Pinturas. Carpintería Metálica. Gigantografía Publicitarias. 972051514 F: contacto@sanrocco.cl

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Lo defendemos ii Limpie su informe comercial! No pague más deudas injustas ni intereses usureños; Limpiamos Dicom y deudas castigadas. Tramitamos Créditos. Asesoramos a deudores en casos de alta complejidad, embargos, remates. ¡Consulta gratuita! Estacionamiento Gratis. F: 9-96341574 - 512638175 - 512406311

**VARIOS**

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: [www.alcoholicosanonimoschile.cl](http://www.alcoholicosanonimoschile.cl)

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo

**SÓLO MAYORES**

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡ojo soy gordita! F: +56956557919

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

\$10.000, blanquita, joven, sureña, Sofía, amorosa, besadora, tríos, apasionada, complaciente, centro. F: 975874033

Cata, simpática, dama te invita a aventurar, discreción, privacidad. F: 932893723

**Se Arrienda**

Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: 968782216 o al email [inmuebleslaserena@iglesia.cl](mailto:inmuebleslaserena@iglesia.cl)

**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**COMPARENDO CONCILIACION**

Primer Juzgado Letras la Serena ordenó notificación avisos causa 1534-2022, juicio ordinario "BANCO DE CHILE/ARAYA". La Serena, tres julio dos mil veintitrés. Proveyendo escrito 19 junio 2023: A lo principal: Téngase contestada demanda en rebeldía. Al otros: Cítese a partes comparendo conciliación, se llevará cabo dependencias tribunal día 8 agosto 2023 11:30 horas. Partes podrán comparecer por videoconferencia a través plataforma virtual Zoom, siendo carga interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior datos de acceso, al correo [aalvarado@pjud.cl](mailto:aalvarado@pjud.cl) con copia a [jllaserena1@pjud.cl](mailto:jllaserena1@pjud.cl). Comparecientes deberán identificarse con nombre y apellido y tener a mano su cédula de identidad para verificar su identificación. Mandatos judiciales deberán estar constituidos y, en su caso, poderes delegados con, a lo menos, dos horas antes celebración audiencia respectiva. Cualquier consulta dirigirla al teléfono tribunal 51-2338301 o correos antes mencionados.

**DONDE EL GUATÓN.**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ACEITUNO CERDA, CLAUDIO JORGE:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

**ACUÑA PIZARRO, MANUEL SEGUNDO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**AGUILERA AGUILERA, ELIDIO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

**ALVARADO OROZ, MIGUEL ENRIQUE:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**ÁLVAREZ ARAOS, WILDA ALICIA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2017, publicada el 15-12-2017.

**ANGEL LEYTON, PAUL ORLANDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**ANGEL LEYTON, PAUL ORLANDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**APABLAZA ANGEL, JOSÉ EDUARDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**ARAYA BONILLA, ELEAZAR ABELARDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

**ARAYA DÍAZ, ELISEO DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**ARAYA RODRÍGUEZ, RUBÉN DARIÓ:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2019, publicada el 16-09-2019.

**ARAYA VALENCIA, SEGUNDO CARMELO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2014, publicada el 02-06-2014.

**ARAYA ZAMBRA, JOSÉ MERCEDES:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**BÓRQUEZ BARRAZA, GASPARD DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2011, publicada el 17-10-2011.

**CABRERA TERAN, JEANNETTE DE LAS MERCEDES:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**CARRASCO AGUIRRE, PATRICIA DEL PILAR:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**CARVAJAL, NOLFA DEL ROSARIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-04-2012, publicada el 16-04-2012.

**CARVAJAL PLAZA, SONIA CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**CASTILLO LASTARRIA, HERNÁN ENRIQUE:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**CASTILLO OROS, JORGE ENRIQUE:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

**CASTRO CONTRERAS, MANUEL SEGUNDO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2022, publicada el 01-04-2022.

**CHAMORRO ARAVENA, BLANCA JULIA DEL ROSARIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

**CISTERNAS RODRÍGUEZ, GRIMALDINA DEL ROSARIO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

**CORTÉS BARRAZA, SOFÍA DE LAS MERCEDES:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

**CORTÉS LEIVA, ADRIANA DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-09-2004, publicada el 15-09-2004.

**DÍAZ GÁLVEZ, PABLO ERNESTO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

**DÍAZ GÓMEZ, SELMA CECILIA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**DÍAZ ZEPEDA, WILMA FRESIA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**ESCRIBAR JERALDO, NILDA ANA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**FLORES SALAZAR, BLANCA VIOLETA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-11-2021, publicada el 01-12-2021.

**FUENTES MORALES, MARCIANO JULIO PATRICIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**GARCÍA GARCÍA, MARTA CELINDA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

**GODOY CASTILLO, CÉSAR ARTURO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

**GODOY MORALES, EMA DEL ROSARIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

**GÓMEZ PASTÉN, CLARA ELENA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**GONZÁLEZ CARRASCO, JOSÉ FERNANDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**GUANCHICAY ARDILES, JOAQUÍN DEL CARMEN:** con

fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**HINOJOSA MAXWELL, SONIA ESMIRNA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**JERALDO ARAYA, HÉCTOR ELADIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2022, publicada el 01-06-2022.

**JOFRÉ MATAMOROS, NORMA ISABEL:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**JOFRÉ PIZARRO, TOMASA ESTER:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**JOPIA PASTÉN, RAMÓN LUIS:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

**JORQUERA ARAYA, ADELA DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**LAZO LEYTON, ESPERANZA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**LEDEZMA CARVAJAL, PEDRO BLAS:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**LÓPEZ MÉNDEZ, JOSÉ OCTAVIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

**LUGARO BONNAUD, JAIME VICENTE:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**MARTÍNEZ MOLINA, EDUARDO ANDRÉS:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**MEZA CARRASSET, PATRICIO HERNÁN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

**MINICOZZI, GIOVANNI:** con fecha 11-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**MUÑOZ, ESTHELA ESCUDI:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

**OGALDE ESPEJO, RAÚL FILOMENO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**OLIVARES CASTILLO, ANDRÉS ALFONSO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-02-2022, publicada el 15-02-2022.

**OLIVARES CORTÉS, GRACIELA ELIZABETH:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**OSSANDÓN DÍAZ, ELBA MERCEDES:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**OSSANDÓN DÍAZ, GLADY HERTA:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2021, publicada el 15-04-2021.

**PASTÉN, NICANOR DEL CARMEN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2017, publicada el 01-06-2017.

**PASTÉN RÍOS, ESTEBAN SEGUNDO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

**PÉREZ ULLOA, ARMANDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**PÉREZ VIVAR, JORGE LUIS:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2021, publicada el 15-02-2021.

**PIÑA DROGUETT, JOSÉ DE LOS SANTOS:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2021, publicada el 16-08-2021.

**PIÑONES, MERCEDES:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2022, publicada el 18-04-2022.

**PIZARRO GALLEGUILLOS, CLEMENTE ARNO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2020, publicada el 03-02-2020.

**PLAZA TALAMILLA, LUIS ALBERTO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**RAMÍREZ, NORMA LAURA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**RAMÍREZ HERRERA, MARÍA ISABEL:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**RETAMALES QUIÑONES, EDITH DEL CARMEN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**REYES MOLINA, MARÍA ESME-RALDA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-2021.

**RIQUELME HENRÍQUEZ, GERALDINA DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**RIVERA ARAVENA, PEDRO PABLO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

**RIVERA ARDILES, NORMA INÉS:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**ROCO CORTÉS, RIGOBERTO ANTONIO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-06-2022, publicada el 01-07-2022.

**ROJAS ALCAYAGA, LUIS HUMBERTO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2019, publicada el 15-02-2019.

**ROJAS ALEGRE, OMAR MANUEL:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.

**ROJAS ALFARO, YERKO ALEJANDRO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**ROJAS RODRÍGUEZ, JUANA DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

**ROJAS SEPÚLVEDA, JORJE CANTALICIO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2017, publicada el 02-10-2017.

**ROJAS VERGARA, HUGO ARNOLDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**SALINAS, ROSALINDO DEL CARMEN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

**TAPIA BARRERA, DANIEL SEGUNDO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2016, publicada el 15-06-2016.

**TAPIA FLORES, PASCUAL:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**TORO ARDILES, MARÍA ISABEL:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2013, publicada el 01-02-2013.

**TORRES, LEONTINA DE JESÚS:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

**URQUETA VALDIVIA, RUTH ELIZABETH:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2011, publicada el 15-04-2011.

**URQUIETA PIZARRO, LUIS FERNANDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2022, publicada el 15-02-2022.

**VALDÉS PEÑA, RAÚL HIPÓLITO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**VALENZUELA ÁLVAREZ, LIONEL ERNESTO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2015, publicada el 15-05-2015.

**VALENZUELA BALANDA, NORA MARÍA:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**VALENZUELA CAIMANQUE, MANUEL GONZALO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2007, publicada el 15-01-2007.

**VALLE OLIVARES, BENILDA DEL CARMEN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

**VARGAS CAMPOS, ISAURO DEL CARMEN:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

**VERGARA CORTÉS, JULIO OCTAVIO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

**VIDAL SÁNCHEZ, JUAN ENRIQUE:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2017, publicada el 15-02-2017.

**VOLTA SAN FRANCISCO, MÁXIMO MARIO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2013, publicada el 15-02-2013.

**WILCHES CORTÉS, EDITA DEL CARMEN:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2021, publicada el 16-08-2021.

**ZEPEDA HIDALGO, MARCELINO SEGUNDO:** con fecha 14-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2008, publicada el 02-05-2008.

**ZUÁREZ FLORES, ABEL TRÁNSITO:** con fecha 13-07-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2020, publicada el 16-03-2020.

**AHUMADA SOTO, OSCAR ARMANDO:** con fecha 13-07-2023 agrega heredero(a) ANA ISABEL RIVERA SOTO, en Posesión Efectiva concedida el 29-09-2016, publicada el 03-10-2016.

**GALLARDO GONZÁLEZ, SIXTO FERNANDO:** con fecha 13-07-2023 agrega heredero(a) Sobrino(a)s OMAR HERNÁN GALLARDO AGUILERA, ANGEL LUIS GONZÁLEZ GALLARDO, JUAN PEDRO GONZÁLEZ GALLARDO, RAÚL ROBERTO GONZÁLEZ GALLARDO, en Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**AGUILERA JOPIA, NELSON LAUTARO:** a Hijo(a)s NELSON ALEJANDRO AGUILERA PALMA, LUIS ALAN AGUILERA PALMA, EDITH ANGÉLICA AGUILERA PALMA, CYNTHIA AURORA AGUILERA PALMA, CRISTIAN HERNÁN AGUILERA PALMA, TOMASA FABIOLA AGUILERA RIVERA, ANDRÉS ALONSO AGUILERA BARRAZA, a Cónyuge AURORA ALEJANDRINA PALMA COLLADO, con fecha 13-07-2023.

**AGUIRRE ROMO, JULIA GABRIELA:** a Hermano(a)s MARIANA ELIZABETH AGUIRRE ROMO, SILVIA GERTRUDIS AGUIRRE ROMO, IRMA SUSANA AGUIRRE ROMO, a Sobrino(a)s MARIO ANDRÉS AGUIRRE CORTÉS, MANUEL ALEJANDRO AGUIRRE CORTÉS, MAURICIO ANTONIO AGUIRRE CORTÉS, con fecha 13-07-2023.

**ALFARO GODOY, JUANA YOLANDA:** a Hijo(a)s JULIA YOLANDA CASTRO ALFARO, SERGIO ALFREDO CASTRO ALFARO, con fecha 13-07-2023.

**ALFARO POBLETE, LUIS GUSTAVO:** a Hijo(a)s JARIB CRHIS ALFARO QUIROGA, NATHANIEL BRIAN ALFARO QUIROGA, con fecha 13-07-2023.

**ALVARADO, BERNARDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BEATRIZ DEL ROSARIO GARCÍA ALVARADO, HÉCTOR URBANO GARCÍA ALVARADO, MARÍA LUISA GARCÍA ALVARADO, MARTA AURORA GARCÍA ALVARADO, MANUEL SEGUNDO GARCÍA ALVARADO, MIREYA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO, JUAN ALBERTO GARCÍA ALVARADO, MARINA DEL ROSARIO GARCÍA ALVARADO, a Nieto(a) PATRICIA EUGENIA CASTÁN GARCÍA, con fecha 13-07-2023.

**ÁLVAREZ MUÑOZ, OLGA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SANDRA GERMANIA MUÑOZ ÁLVAREZ, INGRID ALEJANDRA MUÑOZ ÁLVAREZ, con fecha 13-07-2023.

**ARACENA HERRERA, MARJORIE ANDREA:** a Hijo(a)s JHENDELYN JUDITH DEL CARMEN NIETO ARACENA, GERALDINE ANDREA NIETO ARACENA, con fecha 13-07-2023.

**ARANDA CARREÑO, JUANA ADRIANA:** a Hijo(a)s JOSÉ LUIS ARANDA ARANDA, ANNITSA PAOLA ORTEGA ARANDA, JULIO ARMANDO ORTEGA ARANDA, con fecha 13-07-2023.

**ARAYA, ELCIRA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARITZA LEONOR MUÑOZ ARAYA, JORGE SEGUNDO MUÑOZ ARAYA, RENÉ DEL TRÁNSITO MUÑOZ ARAYA, CARLOS JOSÉ BENJAMÍN MUÑOZ ARAYA, ROSA DEL ROSARIO MUÑOZ ARAYA, a Nieto(a)s NORMA ADRIANA ROJAS MUÑOZ, DORIS DEL CARMEN ROJAS MUÑOZ, ABEL DEL CARMEN ROJAS MUÑOZ, FREDDY ALFONSO ROJAS MUÑOZ, con fecha 13-07-2023.

**ARAYA ARAYA, ARNALDO ISRAEL:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ARAYA FERNÁNDEZ, MARCIA DEL CARMEN ARAYA FERNÁNDEZ, a Cónyuge FLORA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ ESCOBAR, con fecha 13-07-2023.

**ARAYA CASTILLO, MANUEL ORLANDO:** a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL ARAYA RAMOS, CATHERINE FELICIA ARAYA RAMOS, FERNANDO EDGARDO ARAYA RAMOS, JUAN PABLO ARAYA RAMOS, con fecha 13-07-2023.

**ARAYA IGLESIAS, GONZALO ALBERTO:** a Hijo(a)s KEILA VALENTINA ARAYA LÓPEZ, GONZALO DAVID ARAYA LÓPEZ, a Cónyuge WILMA ENRIQUETA LÓPEZ RAMÍREZ, con fecha 13-07-2023.

**ASTUDILLO CHÁVEZ, MARÍA EMPERATRIZ:** a Hijo(a)s YOLANDA DEL ROSARIO BRAVO ASTUDILLO, ADEN HUGO BRAVO ASTUDILLO, ALIRO ALFONSO BRAVO ASTUDILLO, EDUVINA DE JESÚS BRAVO ASTUDILLO, GUILLERMO FRANCISCO BRAVO ASTUDILLO, MAGDALENA JACQUELINE ASTUDILLO ASTUDILLO, MÓNICA INÉS ASTUDILLO ASTUDILLO, con fecha 13-07-2023.

**ÁVALOS BARRAZA, MARÍA LUZ:** a Hijo(a)s MARÍA TERESA ROJAS ÁVALOS, PEDRO CIRO ROJAS ÁVALOS, JUAN GUILLERMO ROJAS ÁVALOS, a Cónyuge GUILLERMO ATILIO ROJAS ROJAS, con fecha 13-07-2023.

**BALDONADO HIDALGO, ANA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s CRISTÓBAL ALEJANDRO HIDALGO BALDONADO, ALEJANDRA BELÉN HIDALGO BALDONADO, a Cónyuge BERNARDINO RODRIGO HIDALGO BARRAZA, con fecha 13-07-2023.

**BARRAZA MARAMBIO, GRIMALDINA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s HÉCTOR ERNESTO RIVERA BARRAZA, FERNANDO ALAMIRO RIVERA BARRAZA, MARÍA PAZ RIVERA BARRAZA, MILÁN SEGUNDO RIVERA BARRAZA, con fecha 13-07-2023.

**BARRAZA QUIROZ, ELIZARDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s AURORA DEL TRÁNSITO BARRAZA CHAPARRO, JUAN ELIZARDO BARRAZA CHAPARRO, ANGEL MANUEL BARRAZA CHAPARRO, LUIS ANTONIO BARRAZA CHAPARRO, MIRIAM LUZ BARRAZA FLORES, a Cónyuge GRACIELA DE MERCEDES CHAPARRO FRITZ, con fecha 13-07-2023.

**BARRERA PLAZA, LUIS HUMBERTO:** a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA BARRERA INFANTE, GIPSY HERMINIA BARRERA INFANTE, con fecha 13-07-2023.

**BARRIOS DELGADO, BESSY ISABEL:** a Hijo(a) CAMILA FRANCISCA ROJAS BARRIOS, con fecha 13-07-2023.

**BUSTAMANTE CONTULIANO, LUISA ARTEMIA:** a Hijo(a)s PEDRO JULIO SALVADOR BUSTAMANTE, ISABEL LUISA MENESES BUSTAMANTE, MARÍA ANGÉLICA MENESES BUSTAMANTE, CRISTIAN YORI MENESES BUSTAMANTE, KATHERINE FANY MENESES BUSTAMANTE, con fecha 13-07-2023.

**CABEZAS MUÑOZ, ROSA ELVIRA:** a Hijo(a) PEDRO ALEX ZEPEDA CABEZAS, a Nieto(a) CATALINA VANESSA ZEPEDA REYNOSO, con fecha 13-07-2023.

**CABRERA CÓRDOVA, LUIS PRUDENCIO:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA CABRERA CORTÉS, LUIS ALBERTO CABRERA

CORTÉS, MARCO ANTONIO CABRERA CORTÉS, JOSÉ MIGUEL CABRERA CORTÉS, PAMELA ALEJANDRA CABRERA CORTÉS, JOHANA ANDREA CABRERA CORTÉS, MYRIAM DEL CARMEN CABRERA CORTÉS, a Cónyuge SOFÍA DEL CARMEN CORTÉS DÍAZ, con fecha 13-07-2023.

**CÁCERES RIVERA, RAQUEL DE LAS MARIAS:** a Hermano(a) MANUEL DEL CARMEN CÁCERES RIVERA, a Sobrino(a)s LORETTO JACQUELINE CÁCERES ZEPEDA, VÍCTOR MANUEL CÁCERES ZEPEDA, LUIS MARIANO CÁCERES ZEPEDA, ANITA RAQUEL CÁCERES ZEPEDA, con fecha 13-07-2023.

**CAMPAÑA ASTUDILLO, HUGO DRUVAL:** a Hijo(a)s CAROLA VALDRAMINA CAMPAÑA MUÑOZ, LORENA MARGARITA CAMPAÑA MUÑOZ, HUGO SANTIAGO CAMPAÑA MUÑOZ, YILLIAN CECIL CAMPAÑA MUÑOZ, a Cónyuge CECILIA DEL ROSARIO ROBLES LARRONDO, con fecha 13-07-2023.

**CAMPAÑA TAPIA, CRISTIAN EDUARDO:** a Hijo(a)s JEARIMME SARITH CAMPAÑA CORTÉS, ROCÍO KATALINA CAMPAÑA CORTÉS, CRISTIAN BENJAMÍN CAMPAÑA CORTÉS, a Cónyuge MARÍA ROCÍO CORTÉS ARQUE-ROS, con fecha 13-07-2023.

**CANALES MICHEA, ROBINSON FERNANDO:** a Hijo(a)s CAROL FERNANDA CANALES ÁLVAREZ, JAIME ESTEBAN CANALES ÁLVAREZ, a Cónyuge TERESA CECILIA ÁLVAREZ ORTIZ, con fecha 13-07-2023.

**CAROCA MORALES, GUILLERMO DESIDERIO:** a Hijo(a)s MAURICIO ISAÍAS CAROCA DEL CAMPO, JENNIFER SCARLET CAROCA FLORES, GISELLE MACKARENA CAROCA FLORES, MACKARENNA SCARLET CAROCA FLORES, BÁRBARA ELSA CAROCA ORMEÑO, SARA KATHERINE CAROCA DEL CAMPO, CHRISTIAN GUILLERMO CAROCA DEL CAMPO, a Cónyuge JACQUELINE ESTER FLORES OLIVARES, con fecha 13-07-2023.

**CARRASCO CARRASCO, LIDIA MARGALIDA:** a Hijo(a)s HERIBERTO HERNÁN ROJAS CARRASCO, ZUNILDA ALEJANDRINA ROJAS CARRASCO, SANDRA DEL CARMEN ROJAS CARRASCO, MARYBEL JOSELIN ROJAS CARRASCO, con fecha 13-07-2023.

**CARRASCO VÉLIZ, LUIS ENRIQUE:** a Hijo(a)s BESSY CORINA CARRASCO TORRES, LUZMENIA LUISA CARRASCO TORRES, LUIS JOEL CARRASCO TORRES, DOMINIQUE FRANCY CARRASCO TORRES, a Cónyuge FRANCY ADRIANA TORRES RIVERA, con fecha 13-07-2023.

**CARVAJAL YÁÑEZ, MIRIAM CELESTINA:** a Madre ELBA MARTA YÁÑEZ MOYA, con fecha 13-07-2023.

**CASTILLO, FRESIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROSA CECILIA OLIVARES CASTILLO, FERNANDO HUMBERTO

OLIVARES CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HUMBERTO AUGUSTO OLIVARES VEGA, con fecha 13-07-2023.

**CASTILLO ARAYA, SALVADOR ENRIQUE:** a Hijo(a)s BRENDA ALEJANDRA CASTILLO CORTÉS, ROSA IVONNE CASTILLO CORTÉS, VANESSA ANGELINA CASTILLO CORTÉS, con fecha 13-07-2023.

**CASTILLO JORQUERA, MARCOS HERMINIO:** a Hijo(a)s MERY ADRIANA CASTILLO VEGA, MARÍA ELISA CASTILLO VEGA, LORENZA MARCELINA CASTILLO VEGA, LEONOR DEL ROSARIO CASTILLO VEGA, MARCOS JAVIER CASTILLO VEGA, RAÚL ERNESTO CASTILLO CASTILLO, con fecha 13-07-2023.

**CASTILLO OLIVARES, MARISOL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTILLO, NICOLE NAYARETH GALINDO CASTILLO, con fecha 13-07-2023.

**CASTILLO VALDIVIA, RAMÓN:** a Hijo(a)s SONIA CLEMENTINA CASTILLO CISTERNAS, DANIEL ANTONIO CASTILLO CISTERNA, ANA MARÍA CASTILLO CISTERNAS, BERNARDA DEL ROSARIO CASTILLO CISTERNAS, ALBA GLADIMIR CASTILLO CISTERNAS, a Nieto(a) SEBASTIÁN MAURICIO CASTILLO CASTILLO, a Cónyuge DILIA DEL CARMEN CISTERNAS HIDALGO, con fecha 13-07-2023.

**CASTRO SAAVEDRA, NEMESIO DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s JOHANNA CAROLA CASTRO CORTÉS, PATRICIO JOSÉ CASTRO CORTÉS, LUIS MARCELO CASTRO CORTÉS, SEBASTIÁN ALEXI CASTRO CORTÉS, JUAN DAVID CASTRO CORTÉS, MARTA MARGARITA CASTRO CORTÉS, MARÍA NOEMÍ CASTRO CORTÉS, a Cónyuge ANA ROSA CORTÉS SAAVEDRA, con fecha 13-07-2023.

**CODOCEO TORO, ALAMIRO ANTONIO:** a Cesionario(a) EDUARDO DEL CARMEN RODRIGUEZ CONTRERAS, con fecha 14-07-2023.

**COLLADO PASTÉN, JOSEFINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MAGALY DEL CARMEN ARAYA COLLADO, ERIKA CRISTINA ARAYA COLLADO, BLANCA ROSA ARAYA COLLADO, MARÍA INÉS ARAYA COLLADO, a Nieto(a)s JUAN ANTONIO ARAYA SIERRA, FREDDY ALEJANDRO ARAYA SIERRA, JESSICA PATRICIA ARAYA SIERRA, JAIME ENRIQUE ARAYA SIERRA, con fecha 14-07-2023.

**CONCHA EL DAN, PATRICIO MARKOS DANIEL:** a Hijo(a)s ANTONIA IGNACIA CONCHA SOTO, MARTINA ISIDORA CONCHA SOTO, BALTAZAR LEÓN CONCHA SOTO, con fecha 13-07-2023.

**CONTRERAS ARÉVALO, ROMILIO:** a Hijo(a)s WALDO ENRIQUE CONTRERAS CORTÉS, DEISY GEORGINA CONTRERAS CORTÉS, a Cónyuge MIRZA ANTONIA CORTÉS PINTO, con fecha 13-07-2023.

**CONTRERAS CONTRERAS, NINFA ORIELA:** a Hijo(a)s NANCY ESTER GÓMEZ CONTRERAS, ELENA DEL ROSARIO GÓMEZ CONTRERAS, DILMA ISABEL GÓMEZ CONTRERAS, ADRIANA INÉS GÓMEZ CONTRERAS, DANIEL HUMBERTO GÓMEZ CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO GÓMEZ CONTRERAS, con fecha 13-07-2023.

**CORREA ARAYA, CEFORA MARINA:** a Hijo(a)s CECILIA ISABEL DÍAZ CORREA, BELFOR SALVADOR ABEL DÍAZ CORREA, KEVIN SHANAAN JACOB DÍAZ CORREA, a Cónyuge BELFOR MIGUEL DÍAZ RIVAS, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS AGUILERA, JORGE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VIOLETA ESTER CORTÉS MORENO, JOEL LEBREM CORTÉS MORENO, DAVID SALOMÓN CORTÉS MORENO, JORGE MOISÉS CORTÉS MORENO, ISMENIA EDITH CORTÉS MORENO, HILDA VIOLETA CORTÉS MORENO, ESTELA JUDITH CORTÉS MORENO, a Cónyuge VIOLETA DE LOURDES MORENO FREDERES, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS CONTRERAS, MARTA SINFOROSA:** a Hijo(a)s ANALYS ANTONIETA PASTÉN CORTÉS, HOMERO FÉLIX PASTÉN CORTÉS, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS FERNÁNDEZ, ANDUBAL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANDUVAL ANTONIO CORTÉS MICHEA, MARÍA ALEJANDRA CORTÉS MICHEA, JANET ANGÉLICA CORTÉS MICHEA, VERÓNICA JACQUELINE CORTÉS MICHEA, DARÍO ALEXIS CORTÉS MICHEA, MARCO ANTONIO CORTÉS VÉLIZ, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA MICHEA MICHEA, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS HERNÁNDEZ, HÉCTOR OCTAVIO:** a Hijo(a)s AMELIA LORENA CORTÉS TRONCOSO, HÉCTOR ANÍBAL CORTÉS TRONCOSO, a Cónyuge JUANA TRONCOSO GONZÁLEZ, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS PARDO, LUIS ENRIQUE:** a Hijo(a)s NATALIE STEPHANIE CORTÉS TORRES, LUIS BENJAMÍN CORTÉS TORRES, TAMARA JENNIFER CORTÉS TORRES, LEONARDO ENRIQUE CORTÉS TORRES, con fecha 13-07-2023.

**CORTÉS RIVERA, MARÍA LIDIA:** a Hermano(a) JULIA DEL ROSARIO CORTÉS RIVERA, a Sobrino(a)s MIRTA MYRIAM CORTÉS TABILO, MÓNICA ANGÉLICA CORTÉS TABILO, JUANA ROSARIO CORTÉS TABILO, HILDA CARMEN CORTÉS TABILO, con fecha 14-07-2023.

**CORTÉS VEAS, JUAN ORLANDO:** a Hijo(a)s DARWIN JACKSON CORTÉS DÍAZ, ERWIN ALBERTO CORTÉS DÍAZ, a Cónyuge CARMEN SONIA DÍAZ BONILLA, con fecha 13-07-2023.

**COVARRUBIAS CHEPILLO, MARÍA FLORENCIA:** a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD JERALDO COVARRUBIAS, MARÍA BERNARDA JERALDO COVARRUBIAS, JORGE PATRICIO JERALDO

COVARRUBIAS, JOSÉ ERNESTO JERALDO COVARRUBIAS, INÉS DEL CARMEN COVARRUBIAS COVARRUBIAS, a Cónyuge ERNESTO JERALDO VEGA, con fecha 13-07-2023.

**CUELLAR CONTRERAS, MARÍA ESTELA:** a Hijo(a)s JUANA LEONOR CHÁVEZ CUELLAR, ESTELA LIDIA CHÁVEZ CUELLAR, SABINA DE MERCEDES CHÁVEZ CUELLAR, PEDRO NOLBERTO CHÁVEZ CUELLAR, JULIO ARMANDO CHÁVEZ CUELLAR, a Cónyuge JOSÉ NOLBERTO CHÁVEZ PASTÉN, con fecha 12-07-2023.

**DELGADO PEÑAILILLO, EDUVINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RODRIGO ALEXIS NÚÑEZ DELGADO, JAIME CÉSAR FERNANDO NÚÑEZ DELGADO, PAULA VERÓNICA NÚÑEZ DELGADO, ALEJANDRA VALERIA NÚÑEZ DELGADO, con fecha 12-07-2023.

**DÍAZ, ROSA CÁNDIDA:** a Hijo(a)s CLAUDIA MARÍA ARAYA DÍAZ, SILVIA ESTER ARAYA DÍAZ, MIREYA INÉS ARAYA DÍAZ, con fecha 13-07-2023.

**DÍAZ CASTILLO, MANUEL OSVALDO:** a Hijo(a)s MARIO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS ALFONSO DÍAZ JIMÉNEZ, LILIAN EDITH DÍAZ JIMÉNEZ, SANDRA MARGARITA DÍAZ JIMÉNEZ, DANILO OSVALDO DÍAZ JIMÉNEZ, a Cónyuge DELIA DEL CARMEN JIMÉNEZ SARRIA, con fecha 13-07-2023.

**DÍAZ CORTÉS, FRANCISCO JAVIER:** a Hijo(a)s ALEJANDRA FRANCISCA DÍAZ VÉLIZ, MARÍA CECILIA DÍAZ VÉLIZ, MÓNICA JANET DÍAZ VÉLIZ, con fecha 13-07-2023.

**DÍAZ SUÁREZ, ELBA DE MERCEDES:** a Hijo(a)s GISELA DEL CARMEN LEIVA DÍAZ, EMILIO WILSON BACHO DÍAZ, a Cónyuge MISAELE LEIVA TRIGO, con fecha 13-07-2023.

**DURÁN HERRERA, OSCAR ENRIQUE:** a Hijo(a)s ELCIRA DEL CARMEN DURÁN CASTILLO, MARCELA ALEJANDRA DURÁN CASTILLO, IVÁN MANUEL DURÁN CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IRMA DE LAS MERCEDES CASTILLO FARÍAS, con fecha 14-07-2023.

**DURÁN RAMOS, JORGE ORLANDO:** a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO DURÁN ESPÍNDOLA, JORGE DOMINGO DURÁN ESPÍNDOLA, DOMINGO ORLANDO DURÁN ÁLVAREZ, JUAN ALFONSO DURÁN ÁLVAREZ, PATRICIA INÉS DURÁN ÁLVAREZ, RUBÉN DARÍO DURÁN ÁLVAREZ, con fecha 13-07-2023.

**ELLENBERG SOTO, HARTWIG:** a Hijo(a)s KARIN LUCY ELLENBERG EDER, INGRID LINA ELLENBERG EDER, a Cónyuge ELISA MARÍA EDER BILUGRON, con fecha 13-07-2023.

**ESPEJO ZEPEDA, MARTA ESTELA:** a Hijo(a)s ÁLVARO PATRICIO DÍAZ ESPEJO, EDUARDO ENRIQUE DÍAZ ESPEJO, MAGDALENA DEL CARMEN DÍAZ ESPEJO, MIREYA DEL ROSARIO DÍAZ ESPEJO, MARÍA INÉS DÍAZ ESPEJO, LEONARDO HERNÁN

DÍAZ ESPEJO, con fecha 14-07-2023.

**ESQUIVEL FERNÁNDEZ, ROBERTO FABIÁN:** a Hijo(a)s NELSON EDGARDO ESQUIVEL DÍAZ, WILSON ADRIÁN ESQUIVEL DÍAZ, a Cónyuge JUANA MARÍA DÍAZ TORREJÓN, con fecha 13-07-2023.

**FERNÁNDEZ TORREJÓN, PATRICIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s YENIFHER DE LOS ANGELES ALFARO FERNÁNDEZ, CRISTOPHER ALEJANDRO ALFARO FERNÁNDEZ, MARTINA AMARAL ALFARO FERNÁNDEZ, a Cónyuge HUGO DE LA CRUZ ALFARO ZERRICUETE, con fecha 12-07-2023.

**FLORES ROJAS, DEYSY CECILIA:** a Hijo(a)s MATÍAS ENRIQUE MOROSO FLORES, SOFÍA ABIGAIL MOROSO FLORES, a Cónyuge CLAUDIO ANTONIO MOROSO VALDÉS, con fecha 13-07-2023.

**FUENZALIDA TAPIA, ARTURO EUGENIO:** a Hermano(a)s BRANDA EDITH FUENZALIDA TAPIA, MÓNICA CECILIA FUENZALIDA TAPIA, con fecha 13-07-2023.

**GAHONA MANSO, ADRIANA ALICIA:** a Hermano(a) ALEJANDRO RUBÉN GAHONA MANSO, con fecha 13-07-2023.

**GALARCE ROJAS, GLICIA ODILA:** a Hijo(a)s SERGIO EMILIANO YÁÑEZ GALARCE, GUILLERMO ALEX YÁÑEZ GALARCE, PATRICIO EDGARDO YÁÑEZ GALARCE, a Nieto(a)s ROMÁN ANDRÉS VILLEGAS YÁÑEZ, ALEJANDRA ANDREA VILLEGAS YÁÑEZ, IGNACIO JAVIER VILLEGAS YÁÑEZ, con fecha 13-07-2023.

**GALLARDO OYARCE, PABLO JACOB:** a Hijo(a)s ROCÍO CATALINA ESPERANZA GALLARDO ARAYA, ALBERTO JAVIER GALLARDO SÁEZ, con fecha 13-07-2023.

**GALLEGUILLAS GARCÍA, WILSON MAURICIO:** a Hijo(a)s MARTINA ANTONELLA GALLEGUILLAS ANJEL, MAURICIO IGNACIO GALLEGUILLAS ORTIZ, con fecha 13-07-2023.

**GAMBOA VILLACURA, JOSE SEGUNDO IGNACIO:** a Hijo(a)s WILSON HERIBERTO GAMBOA CHEPILLO, ROSA AMELIA GAMBOA CHEPILLO, ANA DEL ROSARIO GAMBOA CHEPILLO, SERGIO HUMBERTO GAMBOA CHEPILLO, TEODORO DEL TRÁNSITO GAMBOA CHEPILLO, MARITZA SOLEDAD GAMBOA CHEPILLO, RUBÉN PATRICIO GAMBOA CHEPILLO, JOSÉ LUIS GAMBOA CHEPILLO, HÉCTOR ARMANDO GAMBOA CHEPILLO, MARÍA ESTER GAMBOA CHEPILLO, PATRICIA ANGÉLICA GAMBOA CHEPILLO, JAVIER SEGUNDO GAMBOA SOTO, JAIME CRISTIAN GAMBOA SOTO, a Cónyuge AMELIA DE LA CRUZ CHEPILLO ABARCA, con fecha 14-07-2023.

**GÓMEZ CAMPOS, WILSON EMILIO:** a Hijo(a)s MATÍAS EMILIO GÓMEZ CHRISTIE, FELIPE IGNACIO GÓMEZ CHRISTIE, a Cónyuge ELAYNE ELIZABE-

TIE, a Cónyuge ELAYNE ELIZABETH CHRISTIE HIDALGO, con fecha 13-07-2023.

**GONZÁLEZ, URBANO:** a Hijo(a) FERNANDO GABRIEL GONZÁLEZ VALENZUELA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA LIDIA VALENZUELA, con fecha 13-07-2023.

**GONZÁLEZ BARRERA, FRESIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s INGRID DEL ROSARIO MIRANDA GONZÁLEZ, ROBERTO ALEXI MIRANDA GONZÁLEZ, con fecha 13-07-2023.

**GOTTERBARM GONZÁLEZ, RICARDO:** a Hijo(a)s RICARDO PATRICIO GOTTERBARM RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL GOTTERBARM RODRÍGUEZ, IRMA DEL CARMEN GOTTERBARM RODRÍGUEZ, LUIS ALFREDO GOTTERBARM RODRÍGUEZ, con fecha 13-07-2023.

**GUERRA SAN FRANCISCO, ABRAHAM:** a Hijo(a)s JHONY ABRAHAM GUERRA GUERRA, HERMAN ENRIQUE GUERRA GUERRA, a Cónyuge HERMINDA DEL CARMEN GUERRA TAPIA, con fecha 13-07-2023.

**GUERRERO GALLARDO, FERNANDO PATRICIO:** a Conviviente Civil MAGALY IVETTE ARAVENA LEAL, con fecha 13-07-2023.

**GUZMÁN FIGUEROA, GREGORIO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SARA CARMEN GUZMÁN CORTÉS, ANA MARÍA GUZMÁN CORTÉS, CARLOS GUZMÁN CORTÉS, HAYDÉE MARÍA GUZMÁN CORTÉS, MANUEL GUZMÁN CORTÉS, GREGORIO HERNÁN GUZMÁN CORTÉS, SERGIO ENRIQUE GUZMÁN CORTÉS, LUIS SEGUNDO GUZMÁN CORTÉS, ISABEL JESÚS GUZMÁN CORTÉS, NILSON GUZMÁN CORTÉS, JUAN GUZMÁN CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FELISA DEL CARMEN CORTÉS VIERA, con fecha 13-07-2023.

**HENRÍQUEZ ROJAS, JUAN CARLOS:** a Hijo(a)s CARLOS SEBASTIÁN HENRÍQUEZ VALENCIA, JUAN PABLO HENRÍQUEZ VALENCIA, SOFÍA ISABEL HENRÍQUEZ VALENCIA, a Cónyuge ANGELA ISABEL VALENCIA POZO, con fecha 13-07-2023.

**HEVIA ROJAS, PATRICIO ANTONIO:** a Hijo(a)s CONSTANZA PAOLA HEVIA RIVEROS, JACQUELINE PATRICIA HEVIA VEGA, PATRICIO ANTONIO HEVIA VEGA, a Cónyuge IRELBIA HIGINIA VEGA FAJARDO, con fecha 12-07-2023.

**HONORES RUIZ, IRIS:** a Hijo(a)s CECILIA DEL ROSARIO TEJADA HONORES, EDUARDO JUVENAL TEJADA HONORES, VÍCTOR HUGO TEJADA HONORES, a Cónyuge HUGO RENÉ TEJADA TEJADA, con fecha 13-07-2023.

**IDUYA YAEGER, SYLVIA MERCEDES:** a Hijo(a)s SYLVIA MERCEDES MIRANDA IDUYA, HÉCTOR EPIFANIO PEDRO MIRANDA IDUYA, con fecha 13-07-2023.

**JAMETT HERNÁNDEZ, EDUARDO ALFONSO:** a Hijo(a) SAMIR

EDUARDO NOFAL JAMETT, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN NOFAL SOLORZANO, con fecha 13-07-2023.

**JARA GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD:** a Cesionario(a) CRISTIAN ANTONIO CORTÉS VALDÉS, a Madre TEODOLINDA GRACIELA GONZÁLEZ AGUIRRE, con fecha 13-07-2023.

**JOFRÉ CORTÉS, NORMA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s AMELIA DEL TRÁNSITO BARRERA JOFRÉ, NURY ISABEL BARRERA JOFRE, MARÍA AGUSTINA BARRERA JOFRÉ, LUCINDA DEL TRÁNSITO BARRERA JOFRÉ, ALICIA AURORA BARRERA JOFRÉ, LUIS ARMANDO BARRERA JOFRÉ, DARY DEL CARMEN BARRERA JOFRÉ, ELOÍSA ELENA BARRERA JOFRÉ, con fecha 13-07-2023.

**LA PAZ LICERA, LUIS:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS LA PAZ GALLARDO, ALBERTO ANTONIO LA PAZ GALLARDO, LUIS ALEJANDRO LA PAZ GALLARDO, KATTY LILIANA LA PAZ GALLARDO, a Cónyuge IRIS LILIANA GALLARDO ALFARO, con fecha 13-07-2023.

**LASTARRIA CASTRO, MARÍA ANGÉLICA:** a Madre JUANA MARÍA DEL CARMEN CASTRO CASTRO, con fecha 13-07-2023.

**LÓPEZ BARRAZA, ELÍAS ENRIQUE:** a Hijo(a)s RUTH REGINA ABIGAIL LÓPEZ VICENCIO, DANIEL ESTEBAN LÓPEZ VICENCIO, con fecha 13-07-2023.

**MADRID CORTÉS, MARÍA ANGÉLICA:** a Hijo(a) NORMA GABRIELA PIZARRO MADRID, a Cónyuge JOSÉ LUIS LEÓN ESPINOZA, con fecha 13-07-2023.

**MADRID MONROY, ANA MARÍA:** a Hijo(a)s SERGIO FRANCO GOLER MADRID, MARÍA FERNANDA GOLER MADRID, con fecha 13-07-2023.

**MALUENDA ARAYA, ROSA EDELMIRA:** a Hijo(a) LIDIA ARAYA MALUENDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CÁNDIDO ARAYA ROJAS, con fecha 12-07-2023.

**MANCILLA SANTANDER, ESTER ADRIANA:** a Hijo(a) CRISTIAN OCTAVIO PIZARRO MANCILLA, con fecha 13-07-2023.

**MANRÍQUEZ NARANJO, ELIANA:** a Hijo(a)s ENRIQUETA DE LAS NIEVES CAÑETE MANRÍQUEZ, PEDRO HERNÁN CAÑETE MANRÍQUEZ, MARÍA VICTORIA CAÑETE MANRÍQUEZ, ELIANA ESTER CAÑETE MANRÍQUEZ, ELENA DEL CARMEN CAÑETE MANRÍQUEZ, MARCO ANTONIO CAÑETE MANRÍQUEZ, HERNÁN ALBERTO CAÑETE MANRÍQUEZ, con fecha 13-07-2023.

**MARÍN FREDERES, PATRICIO ALBERTO:** a Padres CELINDO DEL CARMEN MARÍN ZEPEDA, con fecha 13-07-2023.

**MÁRQUEZ CARVAJAL, MIREYA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUDY EDITH ARAYA MÁRQUEZ, GERMÁN ANDRÉS APARICIO MÁRQUEZ, DIEGO SEBASTIÁN APARICIO MÁRQUEZ, DANIEL

ALEJANDRO APARICIO MÁRQUEZ, con fecha 13-07-2023.

**MAYA TAPIA, MARÍA ERNESTINA:** a Hijo(a) CLORINDA MERLES CORTÉS MAYA, con fecha 13-07-2023.

**MENA OPAZO, ALICIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JANET DEL CARMEN BROCKWAY MENA, MARCO ANTONIO BROCKWAY MENA, a Cónyuge ANTONIO ALBERTO BROCKWAY RAMOS, con fecha 13-07-2023.

**MERY ROMÁN, HUGO ERNESTO:** a Hijo(a)s CARLOS FERNANDO MERY MERY, HUGO MANUEL MERY MERY, MAURICIO ANTONIO MERY MERY, MARÍA MARGARITA MERY MERY, PAULINA LORETO MERY MERY, con fecha 13-07-2023.

**MOLINA MARZAL, HERIBERTO:** a Hijo(a)s RITA SARA MOLINA NAVARRO, JAIME ISRAEL MOLINA ASTUDILLO, HERIBERTO AMADOR MOLINA ASTUDILLO, PATRICIO ABRAHAM MOLINA ASTUDILLO, SERGIO HUGO MOLINA ASTUDILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RITA BETSABÉ NAVARRO VALDEBENITO, con fecha 13-07-2023.

**MOLINA RODRÍGUEZ, VÍCTOR OSVALDO:** a Hijo(a) DANIELA ANDREA MOLINA BARRERA, con fecha 12-07-2023.

**MUNDACA PACHECO, ADOLFO NEFTALÍ:** a Padres NIGER NEFTALÍ MUNDACA GODOY, a Madre FLOR MARÍA PACHECO AEDO, con fecha 12-07-2023.

**MUNIZAGA, RUDELINDO:** a Hijo(a)s DIAMANTINA MARTA MUNIZAGA OSSANDÓN, CARLOTTA DEL MERCEDES MUNIZAGA OSSANDÓN, CLEMENTINA DIVA MUNIZAGA OSSANDÓN, JULIA LOBELIA MUNIZAGA OSSANDÓN, ALAMIRO HUMBERTO MUNIZAGA OSSANDÓN, HUGO RUDELINDO MUNIZAGA OSSANDÓN, MARÍA ERNESTINA MUNIZAGA OSSANDÓN, MARGARITA ISELA MUNIZAGA OSSANDÓN, FRESIA DEIZA MUNIZAGA OSSANDÓN, SUSANA MARISOL MUNIZAGA OSSANDÓN, a Cónyuge MARGARITA OSSANDÓN PEREIRA, con fecha 13-07-2023.

**MUÑOZ GRANADO, YASNA TAINA:** a Hijo(a)s MICHELLE ESTEFANÍA MUÑOZ MUÑOZ, SOLYMAR ESTRELLA YÁÑEZ MUÑOZ, PALOMA ESPERANZA YÁÑEZ MUÑOZ, con fecha 13-07-2023.

**NARRIA BARRAZA, ARTURO PATRICIO:** a Hijo(a)s DANIELA ISABEL NARRIA ANJEL, YISLEN ALEJANDRA NARRIA ANJEL, IRIS MASSIEL NARRIA ANJEL, RODRIGO PATRICIO NARRIA ANJEL, a Cónyuge ISABEL DEL ROSARIO ANJEL CHEPILLO, con fecha 13-07-2023.

**NÚÑEZ CONTRERAS, YOLANDA DEL CARMEN:** a Hijo(a) BETTY DEL CARMEN MALDONADO NÚÑEZ, con fecha 13-07-2023.

**NÚÑEZ SAN FRANCISCO, HUMBERTO ANTONIO:** a Hijo(a)s

BENJAMÍN ANTONIO NÚÑEZ CORTÉS, FRANCISCA ANTONIA NÚÑEZ CORTÉS, ANTONIA CAROLINA NÚÑEZ CORTÉS, a Cónyuge CAROLINA MARGARITA CORTÉS ALVARADO, con fecha 13-07-2023.

**OLIVARES, GUSTAVO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s IRIS GLADYS OLIVARES SOLAR, MARÍA DEL CARMEN OLIVARES SOLAR, RAÚL LUIS OLIVARES SOLAR, GUILLERMINA SILVIA OLIVARES SOLAR, EDUARDO ENRIQUE OLIVARES SOLAR, EDITH MERCEDES OLIVARES SOLAR, SERGIO MAURICIO OLIVARES SOLAR, a Nieto(a)s JACQUELINE ANDREA VARELA OLIVARES, KARINA MARCELA VARELA OLIVARES, a Cónyuge MARÍA GUSTAVINA SOLAR, con fecha 13-07-2023.

**OLIVARES ESQUIVEL, DOMINGO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JORGE ESTEBAN OLIVARES PINO, JUAN FERNANDO OLIVARES PINO, GUILLERMO SEGUNDO OLIVARES PINO, PATRICIA JEANNETTE OLIVARES PINO, ROBERTO ANTONIO OLIVARES PINO, a Cónyuge GRACIELA DEL CARMEN PINO LÓPEZ, con fecha 13-07-2023.

**OLIVARES GELVEZ, ANA MARÍA:** a Hijo(a)s CATALINA ADRIANA RAMÍREZ OLIVARES, BÁRBARA DEL PILAR RAMÍREZ OLIVARES, con fecha 13-07-2023.

**OLIVARES LÓPEZ, GABRIEL ANGEL:** a Hijo(a) CAROLINE ELIZABETH OLIVARES PIZARRO, con fecha 13-07-2023.

**OLIVA VALLE, ANA GLORIA:** a Hijo(a)s ÁLVARO JOSÉ LUIS LÓPEZ OLIVA, CRISTIAN JAIRO LÓPEZ OLIVA, JORGE ANTONIO LÓPEZ OLIVA, con fecha 13-07-2023.

**ORTIZ LEIVA, LEONOR DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s NANCY DE LAS MERCEDES NANJARIS ORTIZ, PATRICIA NANJARIS ORTIZ, ELIZABETH TEGUALDA NANJARIS ORTIZ, a Nieto(a)s MIGUEL ANGEL ANTONIO NANJARIS CAROCA, PAOLA ROXANA NANJARIS ZEPEDA, FRANCISCO JAVIER NANJARIS CAROCA, con fecha 12-07-2023.

**OSORIO FLETCHER, JUAN FRANCISCO:** a Hijo(a)s CONSTANZA MARÍA OSORIO ASCUÍ, PAULA ANDREA OSORIO PINTO, con fecha 12-07-2023.

**OYANEDEL LATUZ, LUZ HERMINIA:** a Hijo(a)s JUAN QUINTIN APABLAZA OYANEDEL, WALDO APABLAZA OYANEDEL, WILMA DEL CARMEN APABLAZA OYANEDEL, RIGOBERTO APABLAZA OYANEDEL, TERESA APABLAZA OYANEDEL, CLARA BANJELIZ APABLAZA OYANEDEL, LEOPOLDO APABLAZA OYANEDEL, RUTH APABLAZA OYANEDEL, OSCAR APABLAZA OYANEDEL, YERCO LEONEL APABLAZA OYANEDEL, a Nieto(a) MACARENA ALEJANDRA APABLAZA VICENCIO, con fecha 13-07-2023.

**PÉREZ HERNÁNDEZ, RAÚL NELSON:** a Hijo(a)s NELSON RAMIRO PÉREZ ZEPEDA, JUAN ERNESTO PÉREZ ZEPEDA,

ÁLVARO OSVALDO PÉREZ ZEPEDA, a Cónyuge GUILLERMINA DEL ROSARIO ZEPEDA MAYA, con fecha 13-07-2023.

**PERINES TAPIA, CAROLINA MILENA:** a Madre MARÍA ANGÉLICA TAPIA ROJAS, con fecha 13-07-2023.

**PINO RIVERO, JUANA GUILLERMINA:** a Hijo(a)s JACQUELINE MARLENE BARAHONA PINO, JOHN MARIO BARAHONA PINO, JOSÉ ANTONIO BARAHONA PINO, CARMEN CECILIA BARAHONA PINO, LUISA MARGARITA BARAHONA PINO, MIGUEL DEL ROSARIO BARAHONA PINO, con fecha 13-07-2023.

**PIZARRO HUIDOBRO, JOSÉ ANTONIO:** a Hijo(a)s JUAN EDUARDO PIZARRO HESS, ALDO ELÍAS PIZARRO HESS, JOSÉ GUILLERMO PIZARRO HESS, RODOLFO HERNÁN PIZARRO HESS, con fecha 14-07-2023.

**RAMÍREZ MONDACA, JULIO DE MERCEDES:** a Sobrino(a)s SAMUEL DEL CARMEN CORTÉS RAMÍREZ, SARA DE MERCEDES CORTÉS RAMÍREZ, AUDOLIA ROSARIO RAMÍREZ TAPIA, FREDY ENRIQUE RAMÍREZ LAZO, ALICIA DEL CARMEN RAMÍREZ AEDO, CAROLINA ANDREA RAMÍREZ TAPIA, JEANNETTE LETICIA BARRAZA RAMÍREZ, EMILIO PASCUAL RAMÍREZ TAPIA, a Sin Parentesco LUZ MARIANELA ESPINOZA RAMÍREZ, con fecha 14-07-2023.

**RAMOS CORTÉS, LUIS RODOLFO:** a Madre ELIANA ANGÉLICA CORTÉS RIVERA, con fecha 13-07-2023.

**RAMOS FIGUEROA, MARIO ANDRÉS:** a Hijo(a)s PATRICIA DE LAS MERCEDES RAMOS VICENCIO, MARÍA ISABEL RAMOS VICENCIO, WALDO ANTONIO RAMOS VICENCIO, RUBÉN ARNALDO RAMOS VICENCIO, MARIO HUMBERTO RAMOS VICENCIO, ANDRÉS AUCAMAN RAMOS VALDIVIA, con fecha 13-07-2023.

**RETAMALES CONCHA, KATHERINE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s FABIÁN ENRIQUE AMPUERO RETAMALES, PATRICIO TOMÁS ALEJANDRO SASSO RETAMALES, FLORENCIA KATALINA TORNEL RETAMALES, con fecha 13-07-2023.

**RÍOS MUÑOZ, JUAN MANUEL:** a Hijo(a)s PABLA ROSA RÍOS JOFRÉ, JUAN ERNESTO RÍOS JOFRÉ, CARMEN AMELIA RÍOS JOFRÉ, SERGIO ENRIQUE RÍOS JOFRÉ, OSCAR ARMANDO RÍOS JOFRÉ, con fecha 13-07-2023.

**RIVERA CORTÉS, RENÉ:** a Hijo(a)s OSCAR ARMANDO RIVERA DÍAZ, EMMA ROSA RIVERA DÍAZ, ADOLFINA DEL CARMEN RIVERA DÍAZ, TERESITA JESÚS RIVERA DÍAZ, a Nieto(a)s CRISTIAN ENRIQUE RIVERA ARAYA, ANGELINA MARCELA RIVERA ARAYA, con fecha 13-07-2023.

**RIVERA MIRANDA, ALICIA ELIZABETH:** a Hijo(a)s YENNY ELIZABETH ARAYA RIVERA, CLAUDIO ENRIQUE ARAYA

RIVERA, JULIA SILVANA ARAYA RIVERA, a Cónyuge ADELMO ENRIQUE ARAYA ZÚÑIGA, con fecha 12-07-2023.

**RIVERA PEÑA, RUTH:** a Hijo(a)s ALEJANDRA CECILIA YÁÑEZ RIVERA, JUAN SEBASTIÁN YÁÑEZ RIVERA, JORGE EDUARDO YÁÑEZ RIVERA, PATRICIO FERNANDO YÁÑEZ RIVERA, a Cónyuge JUAN ALBERTO YÁÑEZ CARMONA, con fecha 13-07-2023.

**RODRÍGUEZ CONTRERAS, HILDA NELLY:** a Hijo(a)s AMALIA DE LOURDES CONTRERAS RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO CONTRERAS RODRÍGUEZ, ANA MARÍA CONTRERAS RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO CONTRERAS RODRÍGUEZ, JORGE DEL ROSARIO CONTRERAS RODRÍGUEZ, EDUARDO ARTURO CONTRERAS RODRÍGUEZ, ZUNILDA DEL CARMEN CONTRERAS RODRÍGUEZ, DAMIÁN SANTOS CONTRERAS RODRÍGUEZ, con fecha 13-07-2023.

**RODRÍGUEZ CORTÉS, HÉCTOR RAÚL:** a Hijo(a)s HÉCTOR SEGUNDO RODRÍGUEZ ORTIZ, SONIA GRACIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ORTIZ, ANA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, ROBERT AMÉRICO RODRÍGUEZ ORTIZ, LUZ MARINA RODRÍGUEZ ORTIZ, MAYRA LORENA RODRÍGUEZ ORTIZ, MAURICIO ALEX RODRÍGUEZ ORTIZ, VLADIMIR EDUARDO RODRÍGUEZ ORTIZ, a Cónyuge ANA IRIS ORTIZ COLLAO, con fecha 13-07-2023.

**ROJAS, MELANIA CONSUELO:** a Hijo(a) MARÍA ESTER DE LOURDES ROJAS ROJAS, con fecha 12-07-2023.

**ROJAS ARANCIBIA, CARLOS RAMÓN:** a Hijo(a)s SANDRA INÉS ROJAS CONTRERAS, JOHNNY SAÚL ROJAS CONTRERAS, MARÍA LORETO ROJAS CONTRERAS, PAMELA DEL CARMEN ROJAS CONTRERAS, a Cónyuge NANCY DEL ROSARIO CONTRERAS TORREJÓN, con fecha 13-07-2023.

**ROJAS ARAYA, CARLOS RAÚL:** a Hijo(a)s CARMEN ISABEL ROJAS BARRAZA, CARLOS ALBERTO ROJAS BARRAZA, a Cónyuge ROSA AMELIA BARRAZA CORTÉS, con fecha 13-07-2023.

**ROJAS MUNIZAGA, ADRIÁN ALBERTO:** a Hijo(a)s PAMELA DEL PILAR ROJAS RAMÍREZ, JOSÉ MIGUEL ROJAS RAMÍREZ, CARLOS ENRIQUE ALBERTO ROJAS ESPEJO, VICTORIA PAZ ROJAS MORALES, a Cónyuge EVA INÉS RAMÍREZ MIRANDA, con fecha 13-07-2023.

**ROJAS ORREGO, MARÍA ALICIA:** a Hermano(a)s NINFA CECILIA ROJAS ORREGO, CRISTINA AMALIA ROJAS ORREGO, MIRNA ISABEL ROJAS ORREGO, con fecha 14-07-2023.

**ROJAS ROJAS, ALBA ALICIA:** a Hijo(a)s LUZ ELIANA CORTÉS ROJAS, RUBIES DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, ROSA DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, a Cónyuge MIGUEL ANGEL CORTÉS CORTÉS, con fecha 13-07-2023.

**ROJAS ROJAS, LUIS AMÉRICO:** a Hijo(a)s MARITZA DEL CARMEN ROJAS SANCHEZ, FANNY DEL CARMEN ROJAS VERGARA, JESSICA PAOLA ROJAS VERGARA, MARÍA JENNY ROJAS VERGARA, a Cónyuge RUTH MARSELLA GARCÍA REYES, con fecha 14-07-2023.

**ROJAS TORRES, VERÓNICA GLADYS DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUANA INÉS CÉSPEDES ROJAS, MARÍA VERÓNICA CÉSPEDES ROJAS, MANUEL HERIBERTO CÉSPEDES ROJAS, EDUARDO ALBERTO CÉSPEDES ROJAS, a Cónyuge HERIBERTO ARTURO CÉSPEDES REYES, con fecha 13-07-2023.

**ROLDÁN ANTIVILLO, BERNARDO HUGO:** a Hijo(a)s ROMINA FERNANDA ROLDÁN GONZÁLEZ, ROCÍO BELÉN ROLDÁN GONZÁLEZ, KAREN VANESA ROLDÁN GONZÁLEZ, con fecha 13-07-2023.

**ROZAS TAMBLAY, IRIS VICENTA:** a Hijo(a)s DAMIÁN ANTONIO MONARDES ROZAS, ANDRÉS ALEJANDRO MONARDES ROZAS, CAROLA DEL PILAR MONARDES ROZAS, a Cónyuge ANDRÉS LEONEL MONARDES GUERRA, con fecha 13-07-2023.

**RUBINA OLIVARES, ANGEL ALEJANDRO:** a Hermano(a)s PASCUALINA ESPERANZA RUBINA OLIVARES, JUAN ISRAEL RUBINA OLIVARES, FÉLIX ISIDRO RUBINA OLIVARES, FRESIA AURORA RUBINA OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO RUBINA OLIVARES, con fecha 13-07-2023.

**RUBINA OLIVARES, ANGEL ALEJANDRO:** a Hermano(a)s PASCUALINA ESPERANZA RUBINA OLIVARES, JUAN ISRAEL RUBINA OLIVARES, FÉLIX ISIDRO RUBINA OLIVARES, FRESIA AURORA RUBINA OLIVARES, JOSÉ FRANCISCO RUBINA OLIVARES, con fecha 13-07-2023.

**RUZ VÁSQUEZ, NELSON ENRIQUE:** a Hijo(a) MARTA VICTORIA RUZ PÉREZ, a Cónyuge MARTA MARGARITA PÉREZ NÚÑEZ, con fecha 13-07-2023.

**SANDOVAL CANALES, MARÍA SALOMÉ:** a Hijo(a) ALEJANDRA DELIA PINO SANDOVAL, con fecha 13-07-2023.

**SANTANA ALARCÓN, DARÍO FERNANDO:** a Hijo(a) CRISTOPHER JHOAN SANTANA SOLAR, con fecha 13-07-2023.

**SANTANDER ALFARO, ADOLFO ARTURO:** a Hijo(a) BORIS ADOLFO SANTANDER LOBOS, a Nieto(a)s CAROLINA ANDREA TAPIA SANTANDER, INGRID PAOLA TAPIA SANTANDER, MARÍA ALEJANDRA TAPIA SANTANDER, PATRICIO EDUARDO TAPIA SANTANDER, a Cónyuge MARTA DE LAS NIEVES LOBOS RIVERA, con fecha 12-07-2023.

**SANTANDER ESQUIVEL, SYLVIA ODILA:** a Hermano(a)s MARÍA GABRIELA SANTANDER ESQUIVEL, JORGE EDUARDO SANTANDER ESQUIVEL, MILA DEL CARMEN SANTANDER ESQUIVEL, RICARDO HERNÁN SANTANDER ESQUIVEL, SUSANA PATRICIA SANTANDER ESQUIVEL, con fecha 13-07-2023.

**SARMIENTO GALLARDO, EDGARDO RENÉ:** a Hijo(a)s ERIC KRISTIAN SARMIENTO VILLALOBOS, LORENA IVONNE SARMIENTO VILLALOBOS, MARCELO EDGARDO SARMIEN-

TO VILLALOBOS, a Cónyuge ADRIANA DEL CARMEN VILLALOBOS TORREJÓN, con fecha 12-07-2023.

**SEGOVIA, JUANA MARÍA:** a Hijo(a)s NATIVIDAD DE JESÚS HONORES SEGOVIA, IVÁN DEL CARMEN HONORES SEGOVIA, LOIL DE JESÚS HONORES SEGOVIA, AUUDO DE JESÚS HONORES SEGOVIA, JUAN BAUTISTA HONORES SEGOVIA, RUFINO DEL CARMEN HONORES SEGOVIA, a Nieto(a)s JORGE ALEJANDRO HONORES DÍAZ, CRISTIAN JOB HONORES DÍAZ, CAROLINA ANDREA HONORES DÍAZ, a Cónyuge RUFINO DEL CARMEN HONORES CORTÉS, con fecha 12-07-2023.

**SEGOVIA LEDEZMA, NOLBERTO SEGUNDO:** a Hijo(a)s MIRTA MYRIAM SEGOVIA ZAMORA, EDUARDO IVÁN SEGOVIA ZAMORA, JAIME MILTON SEGOVIA ZAMORA, a Cónyuge CRUZ OLINDA ZAMORA LEYTON, con fecha 13-07-2023.

**SOTO BRAVO, JUAN CARLOS:** a Hijo(a)s LISSETTE ELIZABETH SOTO ARDILES, PILAR ANDREA SOTO ARDILES, JUAN ALEXIS SOTO ARDILES, con fecha 13-07-2023.

**SUÁREZ, RAQUEL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RAQUEL GONZÁLEZ SUÁREZ, ALEJANDRINA DEL CARMEN GONZÁLEZ SUÁREZ, ANA DEL CARMEN GONZÁLEZ SUÁREZ, MANUEL DE LA ROSA GONZÁLEZ SUÁREZ, MARÍA MICAELA DEL CARMEN GONZÁLEZ SUÁREZ, RAQUEL GONZÁLEZ SUÁREZ, con fecha 13-06-2023.

**SUAZO SUAZO, JAIME HIPÓLITO:** a Hijo(a)s JAIME ALEJANDRO SUAZO SAN MARTÍN, CRISTOFER EMILIO SUAZO SAN MARTÍN, con fecha 13-07-2023.

**TIRADO LUCCO, CRISTOPHER BASTIÁN:** a Padres JIMMY HENRY TIRADO NÚÑEZ, a Madre ANDREA LISBETH LUCCO MOLINA, con fecha 13-07-2023.

**TIRADO RODRÍGUEZ, PEDRO LUIS:** a Madre ESTELA RODRÍGUEZ, con fecha 13-07-2023.

**TORO PASTÉN, DINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARCELO ALEJANDRO CÓRDOVA TORO, PAMELA ANDREA CÓRDOVA TORO, KATHERINE HAYDÉE CÓRDOVA TORO, PEDRO DANIEL CÓRDOVA TORO, a Cónyuge PEDRO DOMINGO CÓRDOVA REINOSO, con fecha 12-07-2023.

**TORRES PARRA, HUGO ALBERTO:** a Hijo(a)s NINOSKA ANDREA TORRES FLORES, NATALIA ELVIRA TORRES FLORES, con fecha 13-07-2023.

**VALDERRAMA PIZARRO, NATIVIDAD DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARIO OCTAVIO ALFARO VALDERRAMA, HERNÁN RICARDO ALFARO VALDERRAMA, JOSÉ LUIS CASTRO VALDERRAMA, con fecha 13-07-2023.

**VALDIVIA, MANUEL JESÚS:** a Hijo(a)s YOLANDA VALDIVIA TAPIA, ELSA LETICIA VALDIVIA TAPIA, JORGE DE JESÚS VALDIVIA TAPIA, MANUEL JAVIER VALDIVIA TAPIA, con

fecha 13-07-2023.

**VALDIVIA, NORA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s DOLORES DEL CARMEN ROJAS VALDIVIA, LUCERINA DEL ROSARIO ORREGO VALDIVIA, WENCESLAO MARÍN VALDIVIA, ALEJANDRO ANTONIO GONZÁLEZ VALDIVIA, BERNARDA ROJAS VALDIVIA, JUAN ORLANDO ROJAS VALDIVIA, ELADIO DE JESÚS ROJAS VALDIVIA, a Nieto(a)s CATHERINE ALEXANDRA TAPIA VALENZUELA, ALEJANDRA MARIBEL TAPIA VALENZUELA, con fecha 13-07-2023.

**VALDIVIA VILCHES, JOSÉ ANTONIO:** a Hijo(a)s RICARDO JOSÉ VALDIVIA CHACÓN, LILIANA EUGENIA VALDIVIA CHACÓN, MARÍA JOSÉ VALDIVIA PIZARRO, a Cónyuge MARÍA VICTORIA PIZARRO MUNDACA, con fecha 13-07-2023.

**VALDIVIA VILCHES, SYLVIA PAQUITA DALILA:** a Hijo(a)s ANA MARÍA CUEVAS VALDIVIA, SERGIO ROLANDO CUEVAS VALDIVIA, JORGE ALBERTO CUEVAS VALDIVIA, GABRIEL JOSÉ CUEVAS VALDIVIA, con fecha 13-07-2023.

**VALENZUELA, MARTA LIDIA:** a Hijo(a) FERNANDO GABRIEL GONZÁLEZ VALENZUELA, con fecha 13-07-2023.

**VALENZUELA NAREA, LIONEL RICARDO:** a Hijo(a)s JUAN FRANCISCO VALENZUELA PEÑA, TOMÁS VICENTE VALENZUELA PEÑA, a Cónyuge ANA ELIZABETH PEÑA ARAYA, con fecha 13-07-2023.

**VALENZUELA PALLACÁN, HERMINIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s GERMÁN MANUEL CARVAJAL VALENZUELA, ANA ROSA CARVAJAL VALENZUELA, ESTELA ALICIA CARVAJAL VALENZUELA, PEDRO ENRIQUE CARVAJAL VALENZUELA, ELIA ROSA CARVAJAL VALENZUELA, RAMIRO DEL CARMEN CARVAJAL VALENZUELA, con fecha 13-07-2023.

**VARAS ARAYA, AURELIO FERNANDO:** a Hijo(a)s ELSA KATHERINE VARAS ESPINOZA, ALEXANDER ROLAND VARAS ESPINOZA, JANET LORENA VARAS ESPINOZA, a Cónyuge MARÍA HERMINIA ESPINOZA MAYA, con fecha 14-07-2023.

**VEAS VILLALOBOS, MARGOT MERCEDES:** a Hijo(a) CONSTANZA ANDREA ALDANA VEAS, con fecha 12-07-2023.

**VERA YÁÑEZ, GUSTAVO ENRIQUE:** a Hermano(a)s ELENA DEL CARMEN VERA YÁÑEZ, SILVIA DE MERCEDES VERA YÁÑEZ, AHIDA ELENA VERA YÁÑEZ, CARLOS ALIRO VERA YÁÑEZ, a Sobrino(a)s XIMENA FABIOLA VERA ARAYA, ALEJANDRA CAROLINA VERA ARAYA, LORENA CECILIA VERA ARAYA, LUIS HERNÁN VERA ARAYA, JUAN CARLOS VERA ARAYA, LIZETTE MÓNICA VERA ARAYA, CLAUDIA ANDREA VERA SOTO, EDUARDO ANTONIO CONTRERAS VERA, PAOLA ANDREA CONTRERAS VERA, con fecha 13-07-2023.

**VIDAL SOLIZ, MARÍA ROSA:** a

Hermano(a)s **MARÍA LUISA VIDAL SOLIZ, JUAN LUIS RAIMILLA SOLÍS**, con fecha 13-07-2023.

**VILCHES VILCHES, BALBINA:** a Hijo(a)s **MARINA MAGALY RODRÍGUEZ VILCHES, FLAVIO EMILIO RODRÍGUEZ VILCHES, FANNY DE LOURDES RODRÍGUEZ VILCHES, MIRNA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VILCHES, LUCY DEL PILAR RODRÍGUEZ VILCHES, ELADIO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ VILCHES**, con fecha 13-07-2023.

**VIVALLO OÑATE, REINALDO:** a Hijo(a)s **CARLOS REINALDO VIVALLO SÁNCHEZ, HÉCTOR BASILIO VIVALLO SÁNCHEZ**, con fecha 13-07-2023.

**YUSCHKEWITZ NEGRETE, LEONORA JERTRUDIS:** a Sobrino(a)s **MANUEL GREGORIO CUELLO YUSCHKEWITZ, LUISA MARIELA DE LOURDES CUELLO YUSCHKEWITZ, ALBERTO FRANCISCO CUELLO YUSCHKEWITZ**, con fecha 14-07-2023.

**ZAMORA LEYTON, CRUZ OLINDA:** a Hijo(a)s **MIRTA MYRIAM SEGOVIA ZAMORA, EDUARDO IVÁN SEGOVIA ZAMORA, JAIME MILTON SEGOVIA ZAMORA**, con fecha 13-07-2023.

**ZAPATA MUÑOZ, LORENZO SEGUNDO:** a Hijo(a)s **ADOLFINA DE LAS MERCEDES ZAPATA RIVERA, BRAULIO ANTONIO ZAPATA JOFRÉ, JARRY CLENEN ZAPATA JOFRÉ, MARCOS JULIO ZAPATA JOFRÉ, SOLEDAD GISSELLE ZAPATA JOFRÉ**, a Nieto(a) **YEISY NICOL ZAPATA PIZARRO**, a Cónyuge **CARMEN GLORIA JOFRÉ JOFRÉ**, con fecha 13-07-2023.

**ZÁRATE, NILDA DORIS:** a Hijo(a)s **CAROLINA SOLEDAD MORALES ZÁRATE, LUIS ALEJANDRO MORALES ZÁRATE, LUCÍA MARINA MORALES ZÁRATE, DORIS NADIA MORALES ZÁRATE**, a Cónyuge **JUAN RAMÓN MORALES MORALES**, con fecha 13-07-2023.

**ZÁRATE COZ, SERGIO HERNÁN:** a Hijo(a)s **YOANNI ISABEL ZÁRATE GAMBOA, SERGIO ANTONIO ZÁRATE GAMBOA, ISABEL DEL CARMEN ZÁRATE GAMBOA**, a Cónyuge **TERESA EUFRASIA GAMBOA AGUIRRE**, con fecha 13-07-2023.

**ZEPEDA IRIARTE, MARÍA ALICIA:** a Hijo(a)s **RODRIGO ALONSO ROJAS ZEPEDA, JOSÉ FERNANDO ROJAS ZEPEDA, RAFAEL ANTONIO ROJAS ZEPEDA, GERARDO ANDRÉS ROJAS ZEPEDA, FRANCISCO JAVIER ROJAS ZEPEDA, PAULINA ISABEL ROJAS ZEPEDA**, a Nieto(a)s **FELIPE ERNESTO MORALES ROJAS, PABLO ANTONIO MORALES ROJAS**, con fecha 13-07-2023.

**ALFARO FLORES, CHRISTIAN PATRICIO LUIS:** Con fecha 13 de julio de 2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**AHUMADA SOTO, OSCAR ARMANDO:** Con fecha 13-07-2023 agrega por derecho de representación, y en calidad de sobrinos del causante a: **OSCAR AGUSTO CRUZ RIVERA y JOSE JESUS CRUZ RIVERA**; quienes representan a su madre **TERESA DE JESUS RIVERA SOTO**; y además, a **PEDRO DANIEL RIVERA GONZALEZ, ROGER EDGAR RIVERA GONZALEZ y LILIANA MARIA RIVERA GONZALEZ**; quienes representan a su padre **PEDRO RIVERA SOTO**; en Posesión Efectiva concedida el 29-09-2016, publicada el 03-10-2026.

**BARRAZA GARCÍA, JOSÉ FELIPE:** Con fecha 30-06-2023 agrega hijo: **INÉS DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA**, en Posesión Efectiva concedida el 23-03-2018, publicada el 02-04-2018

**ARNOLDO HERRERA HERNÁNDEZ**

**Director Regional (S)  
Registro Civil e Identificación  
Región de Coquimbo**

EN LA PORTADA

# Boca Juniors levanta la Copa Libertadores Sub 20

Luciano Alday / La Serena

@eldia\_cl

Finalmente se puso punto final a la Copa Libertadores Sub 20 en la conurbación, con emocionantes partidos que enfrentaron a los mejores equipos juveniles del continente.

El Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo y el Estadio La Portada de La Serena fueron dignos escenarios para este certamen, más allá de algún inconveniente de iluminación que en algún minuto puso en duda la final en el recinto serenense.

Los problemas no pasaron a mayores, y de esta manera el coloso de avenida Balmaceda pudo recibir la gran final del campeonato, en donde se enfrentaron Boca Juniors de Argentina e Independiente del Valle de Ecuador.

**Emocionantes partidos de fútbol internacional llegaron a su fin en la conurbación. En la gran final disputada en el coloso de avenida Balmaceda, el equipo "xeneize" venció por 2 a 0 a su similar de Independiente del Valle, logrando su primer título internacional de la categoría.**



CRISTIAN SILVA

## TRIUNFO XENEIZE

La primera ocasión clara del partido fue para los ecuatorianos al minuto 25, con una gran jugada colectiva por la banda derecha, que culminó en un remate de Jeampaul Herrera, que el arquero logró tapar para mandar al tiro de esquina.

Tres minutos más tarde los "xeneizes" tuvieron su oportunidad con un cabezazo de Lautaro Di Lollo, pero el balón se fue por pocos centímetros elevado, mientras que en la media hora de juego Ignacio Rodríguez enfrentó en solitario al arquero, pero este tapó su disparo.

Otra de las oportunidades claras para Boca fue al minuto 41, con un remate de larga distancia de Nahuel Génez que el guardameta Kleber Pinargote logró controlar en doble oportunidad.

Finalmente, el marcador se abrió al minuto 43, con un certero y potente cabezazo de Ignacio Rodríguez, desatando la celebración de los argentinos.

El propio Rodríguez marcó el segundo gol de la tarde cuando recién se jugaban los dos minutos del segundo tiempo, esta vez sacó un potente derechazo desde el centro del área, sentenciando así el 2 a 0.

Boca Juniors logró sellar su victoria, y de esa forma con-

sigue en suelo papayero su primer título internacional de la categoría.

## EMOCIONES

Jugadores de ambos equipos entregaron sus declaraciones a la transmisión oficial del campeonato, partiendo por la gran figura de Boca, Ignacio Rodríguez.

"Este fue el objetivo que venimos a buscar. Primero que nada estoy feliz por eso y por todos nosotros. Fue un campeonato un poco raro, me tocó errar un penal, luego una expulsión, pero supe dar vuelta la página y estar acá. Sabíamos que en la historia de Boca no se había ganado la sub 20 de la Libertadores, por suerte nos tocó a nosotros, y estamos más que felices", expresó el trasandino.

En la otra vereda, el equipo ecuatoriano lamentó no haber conseguido una nueva copa para sus vitrinas, "todos los compañeros estamos mal en este momento, sin palabras, enfrentamos a un rival muy fuerte, nos pasó factura algunos fallos. Al inicio nos sentimos muy cómodos, pero a lo largo del partido nos faltaron algunas cosas que veníamos ajustándonos", sostuvo el jugador Patrik Mercado.

## ¿QUIÉN SE QUEDÓ CON EL BRONCE?

Cabe señalar que antes de la gran final, se desarrolló el partido por el tercer lugar del campeonato, en donde se enfrentaron otros dos grandes del continente: Peñarol de Uruguay y Cerro Porteño de Paraguay.

En un primer tiempo de fuerzas parejas, la apertura de la cuenta llegó al minuto 43 a favor de los paraguayos. Alexis Fariña dio un pase en profundidad para Tobías Portillo, quien definió con frialdad ante la salida del arquero.

En el inicio del segundo tiempo los uruguayos encontraron el empate, específicamente al minuto 53, esto cuando Nahuel De Armas apareció en el centro del área para anotar el parcial 1 a 1.

El "Ciclón de Barrio Obrero" se volvió a posicionar arriba en el marcador al minuto 76, esta vez con un gol de cabeza de Juan Giménez. Pero solo dos minutos más tarde los "carboneros" encontraron nuevamente el empate, a través de un cabezazo de Leandro Umpierrez. Con el 2 a 2 en el marcador se dio el pitazo final del encuentro, por lo que el tercer lugar se tuvo que definir mediante lanzamientos penales. Desde los doce pasos los paraguayos fueron más efectivos, quedándose con el "bronce" al ganar por 4 a 2.

**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Carolina**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan Balma-  
ceda 438  
COQUIMBO  
Farmacia del Dr. Simi. Varela  
1300  
OVALLE  
Farma Ofertas. Vicuña Mac-  
kenna 233

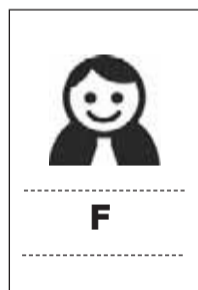
**Mareas**

HOY	
03:19	0.49 B
10:02	1.66 P
16:53	0.36 B
22:33	1.11 P
MAÑANA	
03:59	0.47 B
10:38	1.66 P
17:27	0.36 B
23:08	1.12 P

**Sudoku**

	5		4		9			7
6		2		3		4		5
			2		5			
	9							4
3	8	5		1		9	2	6
	6							3
			8		6			
8		7		4		2		9
	2		3		7			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	1	8	7	6	3	9	2	5
6	9	2	1	4	5			8
3	5	7	9	8	2	4	1	6
8			2	5	6	4	1	3
9	8	5	7	1	4	9	2	6
2	9	1	6	8	3	5	4	7
9	4	3	2	7	5	6	8	1
6	7	2	1	3	8	4	9	5
1	5	8	4	6	9	3	7	2

**Puzzle**

ame- nazar	↓	élitros	ellos en París	dativo	trios. inv.	<b>Puzzle Nº 8344</b>
correos ingleses						*cont. de la lectura
*la foto						
↓						
fluido					preposic. nombre árabe	
arsénico					oxígeno, aluminio	
cofrade					afilar	
fluyera	↓	detener	madera vallosa	obra de Zola	grupo musical	cromo regala
afilido						cumbre, inv.
*fin de la lect.						afeminar
↓						querré
←						Irlanda
estafa						novillo de, inglés
anuro						camara- da, inv.
arra- cada				esca- motear		amperio

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A M  
S LEGA  
MONSEÑO  
LEO ER  
AS MAR  
R A CR BARI  
DESALADA TRI C  
U ITTA ZZEODRA  
NACAR O IRT  
PELARAS ARA  
NON MIRROR

**REMATE**

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con SCHURTER CORBEAUX" fijó audiencia de remate para el 31 JULIO 2023, 12:00 horas, de inmueble ubicado en calle SAN JOAQUÍN Nº 1.761, que corresponde al sitio Nº 1, resultante del reloteo de los Lotes Tres B y Tres D del Sector de San Joaquín, de la ciudad y comuna de LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.776 Nº 2.818 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Rol de Avalúo Nº 966-116 de La Serena. Mínimo subasta \$266.509.534, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Trece de julio de dos mil veintitrés.

**REMATES  
MAGUY**

**REMATE JUDICIAL EN LA SERENA**

Martes 18 de julio de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo

**• STATION WAGON MAZDA CX5 OTTO 2.0 AUT  
AÑO 2021 PPU RKPW.65**

Ordenado por el 2º Juz. de letras de Coquimbo Rol: C-648-2023.  
Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: lunes horario oficina - Consultas: +56976680177

**MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344**

**Vida  
Salud**

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**EXTRACTO**

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rol V-105-2023, por resolución de 19/06/2023 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **María Cristina Santander Farías**, C.Id. 5.757.527-1 y se designó curador definitivo a su cónyuge don **Ricardo Ernesto Condemarín Fritis**, C.Id. 5.065.471-0 La Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos  
Secretario PJUD  
Fecha. Once de julio de dos mil veintitrés.

**EXTRACTO**

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rol V-277-2022, en sentencia de 20 de abril de 2023, concedió posesión efectiva de herencia testada de **Luz Marina Valderas Robles**, Rut 7.802.581-6, fallecida el 15 de octubre de 2022, bajo imperio testamento de 30 de septiembre de 2022, otorgado ante la notario suplente de La Serena Paulina Plaza Pasten, instruyo como heredero universal a **José Hectamino Valderas Robles**, Rut 6.014.912-7. Se ordenó protocolizar inventario simple de bienes, publicar, inscribir y notificar.- La Serena, diecinueve de Junio de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE**